REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 371^a

Sesión 91^a, en lunes 16 de octubre de 2023 (Ordinaria, de 17:00 a 19:14 horas)

Presidencia del señor Cifuentes Lillo, don Ricardo, y de la señora Hertz Cádiz, doña Carmen.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- FÁCIL DESPACHO
- VI.- ORDEN DEL DÍA
- VII.- SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES
- VIII.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- IX.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- X.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

Pág.	
I. ASISTENCIA4	2
II. APERTURA DE LA SESIÓN4	7
III. ACTAS4	7
IV. CUENTA4	7
CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA4	7
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE DON EDINSON CONTRERAS CANARIO, DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN CAUTÍN SUR, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, RECIENTEMENTE FALLECIDO4	8
SALUDO A DELEGACIÓN DE CONCEJALES DE VALPARAÍSO Y CONCÓN5	1
V. FÁCIL DESPACHO5	1
DECLARACIÓN DE PARQUES DEL BARRIO O'HIGGINS, COMUNA DE VALPARAÍSO, COMO INMUEBLE DE UTILIDAD PÚBLICA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15834-14)	1
VI. ORDEN DEL DÍA6	(
ESTABLECIMIENTO DE CUPOS FEMENINOS Y ACCESO DE ARTISTAS MUJERES A EVENTOS MUSICALES MASIVOS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15649-34)	(
OBLIGACIÓN DE ENTONAR HIMNO NACIONAL E IZAR PABELLÓN NACIONAL EN ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16145-04) [CONTINUACIÓN]7	1
VII. SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES9	4
RECLAMACIÓN ANTE FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FÚTBOL ASOCIACIÓN PARA RECONSIDERAR INCLUSIÓN DE CHILE EN LISTA DE PAÍSES ASOCIADOS A ORGANIZACIÓN DE COPA MUNDIAL DE FÚTBOL 2030 (Solicitud de resolución N° 1101)	4
VIII. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
 Mensajes de S.E. el Presidente de la República por los cuales da inicio a la tramitación de los siguientes proyectos: que "Establece un beneficio tributario transitorio y extraordinario a la compra de viviendas nuevas adquiridas con créditos con garantía hipotecaria". Boletín N° 16365-05. (188-371); que "Modifica el decreto con fuerza de ley N° 850, de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840, orgánica del Ministerio 	

de Obras Públicas, y del decreto con fuerza de ley N° 206, de 1960, sobre

- construcción, conservación y financiamiento de caminos". Boletín N° 16364-09. (183-371), y
- 3. que "Modifica la ley N° 20.267, que crea el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y perfecciona el Estatuto de Capacitación y Empleo, y otros cuerpos legales". Boletín N° 16366-13. (190-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 4. "Modifica disposiciones del Código de Minería; la ley N°21.420, que reduce o elimina exenciones tributarias que indica; la ley orgánica constitucional de Concesiones Mineras; la ley N°18.097 y el decreto ley N° 3.525, de 1980, que crea el Servicio Nacional de Geología y Minería". Boletín N° 15510-08. (1316-371), y
- 5. "Modifica la Carta Fundamental, para hacer aplicable al plebiscito constitucional la disposición que indica". Boletín N° 16338-07(S). (1317-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 6. "Aprueba el `Acuerdo entre la República de Chile y el Reino de España para el Intercambio y Protección Recíproca de Información Clasificada en el Ámbito de la Defensa`, suscrito en Madrid, el 3 de diciembre de 2020.". Boletín N° <u>15382-10(S)</u>. (1319-371), y
- "Aprueba el Tratado relativo a la Transmisión Electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales, hecho en Medellín, Colombia, el 24 y 25 de julio de 2019". Boletín N° 14775-10. (1320-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 8. "Establece un mecanismo para aumentar la participación de mujeres en los directorios de las sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales". Boletín N° 15516-34. (1315-371);
- 9. "Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para establecer limitaciones y prohibiciones destinadas a prevenir incendios forestales". Boletín N° <u>15742-14</u>. (1318-371), y
- 10. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto que "Crea el Ministerio de Seguridad Pública". Boletín N° 14614-07(S). (1314-371).
- 11. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional a efectos de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, modificado por decreto supremo N° 262, de 12 de septiembre de 2022, y prorrogado -la última vez- mediante decreto supremo N° 256, de 6 de octubre de 2023, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 15 días a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 256. (1854).
- 12. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual comunica que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República respecto del proyecto que "Fortalece la

- resiliencia del sistema financiero y sus infraestructuras". Boletín N° 15322-05. (013-371).
- 13. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto, iniciado en mensaje, "Sobre seguridad privada". Boletín N° <u>6639-25</u>. (521/SEC/23).
- 14. <u>Informe</u> de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Regula el desarrollo de plataformas de apuestas en línea". Boletín N° <u>14838-03</u>.
- 15. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Undurraga, don Francisco; Guzmán; Mirosevic; Ramírez, don Guillermo; Sauerbaum y Trisotti; y de las diputadas señoras Pérez, doña Joanna, y Pérez, doña Marlene, que "Modifica diversos cuerpos legales para garantizar la accesibilidad universal a la información pública". Boletín N° 16358-35.
- 16. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de la diputada señora Labra, que "Modifica la ley Nº 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, para fijar un plazo máximo de duración al cargo de director de obras municipales". Boletín N° 16359-06.
- 17. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Rojas; Mix y Tello; y de los diputados señores Bernales y Cifuentes, que "Declara el 7 de abril de cada año como el Día de Gabriela Mistral". Boletín N° 16360-24.
- 18. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Bugueño; Palma y Rosas; y de las diputadas señoras Mix y Rojas, que "Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para agravar las penas aplicables por infracciones que indica". Boletín N° 16361-15.
- 19. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Lilayu; Alessandri; Carter; Coloma; Cornejo; Donoso; Labbé; Lavín y Ramírez, don Guillermo; y de la diputada señora Bravo, doña Marta, que "Garantiza el acceso a un sistema de georreferenciación como medida preventiva de extravío para personas con enfermedad de Alzheimer, demencia senil o trastorno del espectro autista". Boletín N° 16362-11.
- 20. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Tello; Acevedo; Delgado; González, doña Marta; Marzán; Mix; Nuyado; Ñanco y Olivera; y del diputado señor Bernales, que "Modifica la denominación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio". Boletín N° 16363-24.
- 21. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 11, incisos segundo, cuarto, y séptimo, de la ley N° 19.728, que establece un seguro de desempleo; y 3°, inciso segundo, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 13955-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 22. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 506, inciso sexto, del Código del Trabajo. Rol 13691-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 23. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 506, del Código del Trabajo. Rol 14741-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

- 24. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 48, de la Ley de Rentas Municipales; y 53, inciso tercero, del Código Tributario. Rol 14737-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 25. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley Nº 18.290. Rol 14800-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 26. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 429, inciso primero, parte final, del Código del Trabajo. Rol 14649-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 27. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por la cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 19 bis, del D.F.L. N° 5, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija texto refundido, concordado y sistematizado de la Ley General de Cooperativas. Rol 14639-23-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.

IX. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Petición

- Petición de 67 diputados y diputadas, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos del Gobierno, realizados por el Ministerio de Obras Públicas y sus direcciones dependientes, especialmente la de Obras Hidráulicas, respecto de eventuales irregularidades en el diseño, ejecución, adjudicación de licitaciones y falta de servicio (ampliación, reposición, mantenimiento) del denominado "Colector de Aguas Lluvias Reñaca Norte", el abandono y la paralización del plan maestro de evacuación de aguas lluvias del sector en relación con el colapso del colector ocurrido el 10 de agosto de 2023, así como las obras de emergencia posteriores que pudieran haber incidido en el segundo socavón producido el día 10 de septiembre. La Comisión tendrá un plazo de 60 días para rendir su informe y para el cumplimiento de su cometido podrá constituirse en cualquier parte del territorio nacional.

2. Oficios

- Oficio de la ministra del Interior y Seguridad Pública por el cual remite informe sobre avances en la implementación y resultados de los programas de seguridad pública a diciembre de 2022 (Res. 330).
- Oficio de la ministra del Interior y Seguridad Pública por el cual remite informe sobre avances en la implementación y resultados de los programas de seguridad pública a junio de 2023 (Res. 331).
- Oficio de los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional por el cual, en cumplimiento del artículo 13 de la ley N° 19.067, remiten Informe sobre la

Participación de Tropas Nacionales en Operaciones de Paz, correspondiente al primer semestre del año 2023 (7032).

3. Licencias Médicas

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Arce, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de dos días, a contar del 12 de octubre de 2023.
- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Romero, don Leonidas, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de veintitrés días, a contar del 14 de octubre de 2023.

4. Comunicaciones

- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Yeomans, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de una gestión encomendada por la corporación el día 12 de octubre de 2023.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Flores, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 12 de octubre de 2023, por medio día.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Jouannet, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 16 de octubre de 2023, por medio día.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Morales, doña Carla, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 17 de octubre de 2023,, por medio día.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Ibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 17 de octubre de 2023, por medio día.

5. Nota

 Nota del diputado señor Longton, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 10 de octubre de 2023, para dirigirse a Panamá.

6. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Celis, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 12 de octubre de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Giordano, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas los días 12 y 13 de octubre de 2023, por impedimento grave.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

 Diputado Guzmán, don Jorge; Diputado Matheson, don Christian; Diputado Teao, don Hotuiti; Diputado Undurraga, don Francisco. Se sirva informar sobre la posibilidad de disponer una investigación, emitiendo pronunciamiento sobre la legalidad

- y respeto del principio de probidad de los convenios firmados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y otras reparticiones del Estado, a partir de los hechos que describen. (10.576 al 42195).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva llevar a cabo una refrendación de los procedimientos y decisiones efectuadas por la Seremi de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta respecto a la asignación y seguimiento de los recursos a la Fundación Democracia Viva. (10.619 al 45944).
- Diputado Donoso, don Felipe. Se sirva emitir un pronunciamiento respecto a la entrega de materiales escolares, cuadernos en cuyas páginas principales contienen un instructivo sobre el avance hacia comunidades no sexistas, incluyendo la abreviatura "LGBTQIA+", que engloba diferentes sexualidades, identidades y expresiones de género, indicando si se ha desviado el propósito del programa de Junaeb, que es contribuir en los gastos que se generan por compras de útiles escolares y alimentación de los alumnos y si acaso se estuviese vulnerando el derecho preferente que tienen los padres de educar a sus hijos (10.636 al 36862).
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Se sirva emitir un pronunciamiento respecto a la entrega de materiales escolares, cuadernos en cuyas páginas principales contienen un instructivo sobre el avance hacia comunidades no sexistas, incluyendo la abreviatura "LGBTQIA+", que engloba diferentes sexualidades, identidades y expresiones de género, indicando si se ha desviado el propósito del programa de Junaeb, que es contribuir en los gastos que se generan por compras de útiles escolares y alimentación de los alumnos y si acaso se estuviese vulnerando el derecho preferente que tienen los padres de educar a sus hijos (10.636 al 36864).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Raphael, doña Marcia; Diputado Rey, don Hugo. Se sirva emitir un pronunciamiento respecto de la compra de útiles escolares, a nivel nacional, por parte de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la legalidad del gasto bajo el contexto que indica. (10.636 al 38410).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Si lo tiene a bien, se sirva realizar una revisión, dentro de la esfera de sus atribuciones, a todos los convenios suscritos entre el Gobierno Regional del Maule y las entidades privadas durante el año 2022, con el fin de determinar si se cumplieron los criterios de legalidad, transparencia y adecuada utilización de los recursos públicos, en los términos que plantea. (196 al 46096).
- Diputada Labra, doña Paula. Si lo tiene a bien, se sirva emitir un pronunciamiento, dentro de la esfera de sus atribuciones, respecto de la resolución exenta Nº 8463, del gobierno regional del Maule, de fecha 22 de diciembre de 2022, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos a la Fundación Urbanismo Social para el proyecto "Transferencia juntas y juntos nos sentimos más seguros". (198 al 43840).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Se sirva informar sobre la existencia de procedimientos disciplinarios tramitados contra la Municipalidad de Cabildo o sumarios administrativos ordenados tramitar a la referida corporación edilicia. (402786 al 38902).
- Diputado Carter, don Álvaro. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la legalidad del actuar del alcalde de San José de Maipo respecto de la existencia de irregulari-

- dades en el pago de las cotizaciones previsionales de los trabajadores del área de educación de la Corporación Municipal, habida consideración que, si bien se les realizan los descuentos previsionales, hace más de seis meses no les pagan sus cotizaciones y otros descuentos, como salud, cajas de compensaciones, entre otros, en los términos que plantea. (403785 al 25840).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la alcaldesa de la Municipalidad de Providencia, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 40.594, de 13 de junio de 2023, cuya copia se acompaña. (403978 al 49068).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Se sirva dar celeridad a la tramitación y eventual toma de razón de las resoluciones que conceden el retiro anticipado de los funcionarios de Gendarmería que se indican y que se encuentran pendientes de dicho trámite administrativo. Asimismo, en el caso de aquellos funcionarios cuya resolución fue eventualmente cursada por este ente contralor y remitida para su implementación, sírvase indagar en los organismos públicos involucrados, en particular la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, si ha existido algún incumplimiento funcionario en la demora y omisión en el pago de las pensiones correspondientes, instruyendo los procedimientos administrativos y sanciones que fueren procedentes. (404150 al 29565).
- Diputado González, don Mauro. Se sirva a informar la causa de la demora en la firma de la resolución del trámite de retiro del servicio de la sargento 1° de Gendarmería de Chile, Teresa Arriagada Cruces, y la fecha en la que esta podría estar con su toma de razón para el pago correspondiente. (404151 al 31125).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Se sirva evaluar la pertinencia de hacer exigibles estos estudios previos de admisibilidad en los proyectos de conservación de la infraestructura pública relacionada con la adaptación del país al cambio climático, de manera que se pueda agilizar el cumplimiento de los diferentes compromisos asumidos por las instituciones gubernamentales en dicha materia. (404157 al 43813).
- Diputado Longton, don Andrés. Se sirva disponer mayor celeridad al trámite de autorización de la resolución de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas que otorga pensión de sobrevivencia a la señora Ruth Flora Berg Meza e informar el estado de tramitación de dicho procedimiento, por las consideraciones que expone. (404162 al 18042).
- Diputada Cid, doña Sofía. Se sirva informar respecto del cumplimiento de los requisitos para el nombramiento de las autoridades de la Región de Atacama designadas desde el 11 de marzo de 2022, como, asimismo, si se tomó razón de dichos nombramientos por su organismo cuando corresponde, en los términos que requiere. (404163 al 26798).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la alcaldesa de la Municipalidad de Ñuñoa, al no

- haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 41.095, de 14 de junio de 2023, cuya copia se acompaña. (404491 al 48888).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la alcaldesa de la Municipalidad de Ñuñoa, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 44.154, de 7 de julio de 2023, cuya copia se acompaña. (404725 al 48889).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Winter, don Gonzalo. General director de Carabineros de Chile informe sobre las razones que justificarían no acceder a la prolongación de carrera de 17 suboficiales, sargentos y un cabo de Carabineros (Resolución exenta N° 161 de 2023). (26749 al 48484).
- Diputada Romero, doña Natalia. General director de Carabineros de Chile informe el número de denuncias realizadas en la Subcomisaría de Carabineros de Machalí por concepto de ruidos molestos respecto del Club Pro Pádel y del Ecoparque, ambos de la comuna de Machalí, indicando las acciones adoptadas sobre este asunto, en los términos que plantea. (26750 al 47877).
- Diputada Ñanco, doña Ericka; Diputado Brito, don Jorge; Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Mix, doña Claudia; Diputada Orsini, doña Maite; Diputada Pérez, doña Catalina; Diputada Rojas, doña Camila; Diputado Rosas, don Patricio; Diputado Sáez, don Jaime; Diputada Veloso, doña Consuelo. General director de Carabineros de Chile informe sobre la proporción de dotación destinada a patrullaje y respuesta a emergencias a nivel nacional, señalando los motivos fundados de la distribución estratégica del personal. Asimismo, la duración de los turnos de trabajo de los y las suboficiales, las estadísticas de ejecución histórica del plan cuadrante a nivel nacional en relación al personal destinado al efecto, las licencias médicas presentadas en el año 2021 y 2022 y los programas de formación continua y capacitación para la respuesta a situaciones violentas, en los términos que requiere. (26809 al 37125).
- Diputado Brito, don Jorge; Diputada Ñanco, doña Ericka; Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Mix, doña Claudia; Diputada Orsini, doña Maite; Diputada Pérez, doña Catalina; Diputada Rojas, doña Camila; Diputado Rosas, don Patricio; Diputado Sáez, don Jaime; Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalles del plan de mejoramiento de las condiciones de salud de Carabineros, señalando el presupuesto destinado al efecto, su alcance y la planificación de su ejecución. Asimismo, refiérase al desarrollo de planes o protocolos de mejoramiento de las condiciones laborales de los funcionarios y funcionarias del escalafón de suboficiales de Carabineros, remitiendo los antecedentes que indica. (26809 al 37126).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Recursos que se entregan a las islas Mocha y Santa María para el transporte aéreo, en los términos que plantea. (26821 al 37251).
- Diputada Morales, doña Carla. Robo de 23 computadores y una caja de seguridad desde las dependencias del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, remetiendo los antecedentes que requiere y que estén dentro de la esfera de sus atribuciones. (26822 al 45379).

- Diputado Araya, don Jaime. Posibilidad de generar un espacio de trabajo permanente con los parlamentarios en regiones para que puedan ser conductores de las denuncias de delitos, por las consideraciones que expone. (26823 al 45663).
- Diputado Barrera, don Boris. Detalles del proyecto de renovación del Eje Alameda-Providencia, en particular remita los planos del trazado y del proyecto, financiamiento, impactos sociales e impacto ambiental y, por último, informes de su rentabilidad. (26828 al 49347).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Compilación de las actas de las sesiones de los consejos comunales de Seguridad Pública de cada una de las municipalidades que señala, indicando el estado de ejecución de los planes comunales de seguridad, el detalle de su seguimiento y el estado de cumplimiento en las comunas de Antofagasta, Mejillones, Sierra Gorda, Taltal, Calama, San Pedro de Atacama, Ollagüe, Tocopilla y María Elena, refiriéndose a la efectiva participación de las municipalidades en el Sistema Táctico Operativo Policial como instancia de coordinación con Carabineros de Chile. Asimismo, informe sobre los planes y programas de las unidades de seguridad ciudadana y la cantidad de funcionarios al efecto, haciendo especial referencia a su cantidad por habitantes. (26829 al 34905).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de agilizar la entrega de la ayuda comprometida a los pescadores de la Región del Biobío para hacer frente a las consecuencias de la marea roja en la zona, de acuerdo a las consideraciones que expone. (26831 al 38794).
- Diputado Lee, don Enrique. Actitud que sostuvo el gobernador regional de Arica y Parinacota, quien el jueves 26 de marzo se retiró de la sesión extraordinaria de la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena, que se estaba celebrando en la ciudad de Arica, en los términos que plantea. (26833 al 33943).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de avance de la Mesa Nacional de Narcotest, en los términos que plantea. (26834 al 48289).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de revisar la situación que afecta a la funcionaria de la Delegación Presidencial Regional del Biobío, señora Carolina Navarrete Sepúlveda, de acuerdo a las consideraciones que expone. (26837 al 39403).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Declaraciones emitidas por el delegado regional presidencial de Coquimbo, señor Rubén Quezada Gaete, en relación con los resultados de la última elección de consejeros constitucionales y, especialmente, emitir un pronunciamiento al respecto, como, asimismo, el plan de acción contemplado a nivel local, a través de dicha delegación, en materia de seguridad y demás asuntos de su competencia, en los términos que plantea. (26838 al 38597).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado actual de los procesos de licitación relacionados con los proyectos de obras para la conservación y mejoras de las instalaciones pertenecientes al Complejo Fronterizo Pehuenche, ubicado junto a la ruta CH-115, en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, que indica. (26839 al 39751).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Dotación de muebles e inmuebles de que dispone el Complejo Fronterizo Pehuenche, ubicado en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, remitiendo los antecedentes que requiere. (26840 al 40282).

- Diputada Nuyado, doña Emilia. Etapa en que se encuentra el proyecto de reposición del complejo Fronterizo Cardenal Samoré, en los términos que requiere. (26841 al 40259).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Posibilidad de que, a través de la Unidad de Pasos Fronterizos, se implemente un horario extendido en el paso Mamuil Malal, que conecta a la provincia de Neuquén, cerca de Junín de los Andes, en la República Argentina, con la Región de La Araucanía, en nuestro país, por la comuna de Curarrehue, y disponer que se redoblen los trabajos de mantención de los caminos entre las aduanas, así como dar mayor fluidez a los procesos administrativos ante el incremento de ciudadanos chilenos y argentinos que utilizan diariamente esa vía internacional. (26842 al 40428).
- Diputado Santana, don Juan. Acciones e instrucciones que se realizaron ante los oficios enviados con anterioridad por la Cámara de Diputados sobre la procedencia y criterios que se consideran en la organización de actividades con las oficinas parlamentarias, en los términos que plantea. (26843 al 33070).
- Diputado González, don Félix. Director General de la Policía de Investigaciones de Chile remita los estados de avance, resultados y pasos a seguir por la presencia de cazadores de avifauna en el ecosistema del Humedal Rocuant-Andalién, Región del Biobío, durante los primeros días del presente mes. (26876 al 4799).
- Diputado Castro, don José Miguel. Jefe regional de la Brigada Investigadora de Delitos Contra la Salud Pública y Medio Ambiente de Antofagasta informe sobre el caso de maltrato animal que sufrió la perrita "Laika", dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (26879 al 23788).
- Solicitud de Resolución N° 469. Solicita a S. E. el Presidente de la República la creación de seguros de salud, de accidentes y de vida para dirigentes vecinales y comunitarios, con la finalidad de mejorar el funcionamiento de los cuerpos intermedios. (26825).

Ministerio de Hacienda

 Diputado Donoso, don Felipe. Porcentaje de contratos realizados por la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región del Maule, por medio de licitación privada, incluyendo Vialidad y Dirección de Obras Hidráulicas, indicando cuáles de ellas exceden el valor promedio. (1636 al 48118).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Malla, don Luis. Acciones que se están coordinando para dar respuesta y cumplimiento a las diversas demandas de las y los funcionarios del Servicio Nacional de Menores, en el contexto del traspaso al nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, en los términos que requiere. (5934 al 49140).
- Diputado Palma, don Hernán. Número de sumarios realizados a funcionarios de Gendarmería de Chile que digan relación con denuncias de acoso laboral y sexual en el período 2019 a 2022, con indicación de los que han sido cerrados con sanción y el tipo de pena aplicada. Asimismo, refiérase al protocolo de recepción de denuncias, tanto de trabajadores como personas privadas de libertad, programas implementados para resguardar los Derechos Humanos, para determinar las sanciones aplicables a las personas privadas de libertad en los diferentes procedimientos y la periodicidad con que se realizan evaluaciones médicas a los funcionarios para determinar su estado de salud mental. (5935 al 46253).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de fiscalizaciones que se han realizado durante los últimos 2 años a las autopistas concesionadas en virtud de lo establecido en el artículo 29 del decreto N° 900, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N° 164, de 1991. Asimismo, señale el número de sanciones y multas que se han cursado a las autopistas concesionadas por incumplimiento de sus obligaciones legales. (1010 al 44405).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de evaluar la suscripción de los convenios necesarios entre las entidades que se individualizan y la Dirección de Educación Pública para las transferencias de recursos durante el año 2023, que permitan la reparación y mejoramiento definitivo de los recintos educacionales dependientes del Servicio Local de Educación de la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (1104 al 45571).
- Diputado Moreira, don Cristhian. Detención de las obras del cuartel de la Policía de Investigaciones de Chile en la comuna de San Ramón, Región Metropolitana de Santiago, en los términos que plantea. (1108 al 45876).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Trabajos que se están haciendo en el cauce del río Mapocho relativos a limpieza, retiro de sedimentos y otros elementos que dificulten su curso y, si aún no se han llevado a cabo, que se realicen inmediatamente. (2283 al 48441).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Planes o acciones que se han tomado para la construcción de un nuevo colector de aguas lluvias en el sector de calle Libertad, entre Puerto de Guerra y 4 Poniente, en los términos que plantea. (2432 al 48470).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de fiscalizar las obras realizadas en los tramos de reposición del puente Santa Isabel, que une a las comunas de El Carmen y San Ignacio, en la ruta N-59, en los términos que plantea. (320 al 40302).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Estado de avance y ejecución del proceso de licitación para la conservación de los puentes Curica y El Manzano, ambos de la comuna de San Nicolás, Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. (5784 al 39440).
- Diputado Alinco, don René. Factibilidad de analizar en detalle la adjudicación de la licitación de pavimentación entre Coyhaique y Lago Atravesado a la empresa San Felipe S.A., en consideración a los hechos de corrupción en que se ha visto envuelta la empresa anteriormente señalada, en los términos que plantea. (728 al 48223).
- Diputado Ramírez, don Matías. Factibilidad de generar un plan para la instalación de una infraestructura hídrica en el Pueblo de Macaya, ubicado a 90 kilómetros al nororiente de Pozo Almonte, en la Región de Tarapacá, en los términos que plantea. (741 al 45315).
- Diputado Ramírez, don Matías. Reitera el oficio N° 45.315. de esta Corporación, de fecha 20 de julio de 2023, cuya copia se acompaña. (741 al 49215).
- Diputado Barría, don Héctor. Suspensión de la construcción del Hospital de Puerto Varas y las medidas adoptadas para la continuación de la obra. (763 al 38607).
- Proyecto de Resolución N° 935. Solicita a S. E. el Presidente de la República instruir a la ministra de Obras Públicas y al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones para adoptar las medidas necesarias que permitan concretar la construcción de una doble vía en el sector 1 de la concesión camino internacional ruta 60 CH,

entre las comunas de Los Andes y Panquehue, y con un enlace que permita conectar con la ruta troncal en Panquehue. (736).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Convenios que el Ministerio del Trabajo y Previsión Social ha tenido con fundaciones desde el año 1990 a la fecha. (2706-1 al 43410).

Ministerio de Salud

- Diputado Venegas, don Nelson. Estado de avance de la construcción del Hospital Provincial Marga Marga, en la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (4133 al 42159).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de incorporar en el listado de prestaciones de salud, con código y arancel del Fondo Nacional de Salud, todos los usos terapéuticos de la Cámara Hiperbárica, en los términos que plantea. (4134 al 44311).
- Proyecto de Resolución N° 215. Solicita a S. E. el Presidente de la República establecer un sistema público de cementerios y crematorios destinados a mascotas y animales de compañía. (4130).

Ministerio de Minería

- Diputado Araya, don Jaime. Factibilidad de gestionar las medidas que sean necesarias para asegurar la participación ciudadana en el plan de descontaminación ambiental en la comuna de Calama, Región de Antofagasta. (723 al 43613).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de volver a implementar el servicio de transporte subvencionado entre Alto Mañihuales y Coyhaique, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (28801 al 48141).
- Diputado Soto, don Leonardo. Posibilidad de adoptar, en el más breve plazo, acciones que aborden la problemática del transporte desde y hacia Melipilla de manera integral, acelerando el proyecto de tren Melipilla-Santiago; la construcción de nuevas vías de acceso y el ensanchamiento de las existentes, aumento de frecuencia de buses de transporte público y el pronto término de las obras de Avenida Vicuña Mackenna en la misma ciudad, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (28804 al 337).
- Diputado Palma, don Hernán. Posibilidad de implementar medidas que tenga a su alcance para asegurar que los ciudadanos que presenten algún grado de dificultad para el desplazamiento efectivo a sus locales de votación, ya sea personas discapacitadas, mayores, neurodiversas, cuidadores y cuidadoras, entre otras, puedan ejercer su derecho cívico el próximo 4 de septiembre. (28952 al 11410).
- Proyecto de Resolución N° 799. Solicita a S. E. el Presidente de la República, a la ministra del Interior y Seguridad Pública y al ministro de Transportes y Telecomunicaciones crear "paradas seguras", para ofrecer la posibilidad a usuarios del transporte público en buses del sistema Red Metropolitana de Movilidad e interurbanos, en el radio metropolitano y en horarios nocturnos, la posibilidad de requerir una parada a demanda dentro del recorrido de la línea. (28953).

Ministerio Secretaría General de Gobierno

- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para

- refrendar este gasto -si existiese- y la forma de contratación de dicho servicio. (30108 al 33623).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Contratos celebrados por vuestra secretaría de Estado con la empresa de Higiene Ambiental SPA, dando cuenta de todas las compras realizadas a dicha empresa en los últimos 2 años, los socios de la misma, y si las compras fueron realizadas a través de un proceso de licitación, ya sea trato directo o convenio marco, en los términos que plantea. (30110 al 34349).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas que adoptará su ministerio para entregar solución al problema de las quemas que están afectando la salud de la comunidad escolar de la Región de Antofagasta, en los términos que plantea. (234460 al 48417).
- Diputada Medina, doña Karen. Estudio de impacto ambiental de las emanaciones que emite el incinerador del Complejo Asistencial Víctor Ríos Ruiz, en la comuna de Los Ángeles, indicando las medidas de mitigación que se implementarán ante la denuncia hecha por los vecinos que colindan con el complejo asistencial y las que se adoptarán en la temporada invernal y durante los estados de emergencia en la zona. (2521 al 35910).
- Proyecto de Resolución N° 882. Solicita a S. E. el Presidente de la República que tome medidas ante la crisis sanitaria y ambiental que afecta a las zonas de Quintero, Puchuncaví y Concón. (234488).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputada Raphael, doña Marcia. Número de personas, por región, que han acudido a la ley de pago efectivo de pensiones de alimento y el promedio de espera desde la notificación de tribunales y la espera para el pago en relación con lo adeudado, remitiendo estadísticas generales sobre la espera en promedio para llevar a cabo el pago adeudado y las razones que explican dichas demoras, en los términos que requiere. (797 al 50551).
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (798 al 50902).

Ministerio del Deporte

- Diputada Olivera, doña Erika. Destino final de los implementos deportivos e infraestructura móvil deportiva adquiridos para la realización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, en los términos que plantea. (1293 al 51662).
- Diputada Romero, doña Natalia. Políticas o programas deportivos, específicamente aquellos referidos al desarrollo de infraestructura deportiva, que se están ejecutando para la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1298 al 51830).
- Diputada Olivera, doña Erika. Ausencia de cumplimiento del protocolo para los deportistas de alto rendimiento en el recinto deportivo Gimnasio Hermógenes Lizana de la ciudad de Rancagua, indicando las razones por las cuales no se han realizado las mantenciones correspondientes, en los términos que requiere. (1298 al 51852).

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Existencia de un protocolo orientado al resguardo de los derechos de las mujeres deportistas de nuestro país y si puede hacerse extensivo a clubes deportivos, en especial a Club Deportes La Serena, señalando la factibilidad de contactarse con los padres, madres, apoderados y apoderadas de las afectadas, a fin evaluar el estado psicológico de las denunciantes de las vulneraciones que describe. (1302 al 9799).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Posibilidad de aumentar los aforos en los estadios de fútbol, en atención a las consideraciones que expone. (1304 al 12491).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Asignaciones directas entregadas en la Región del Maule, indicando los montos económicos y las personas y/o instituciones beneficiarias, entre los años 2020 y 2023. Asimismo, señale cuáles fueron los criterios utilizados para discernir a los beneficiarios y si existen nuevas asignaciones solicitadas o para entregar durante el resto del año 2023. (1307 al 49636).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Presupuesto asignado al Ministerio del Deporte durante 2023, especificando el asignado para actividades en la Región del Maule. Asimismo, indique el número y detalle de asignaciones directas de recursos entregadas en la región indicada durante los años 2022 y 2023, detallando los criterios utilizados, condiciones para la entrega, así como los requisitos exigidos para su otorgamiento y si fueron proporcionados a personas naturales o jurídicas. (1307 al 52150).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de un protocolo o procedimiento consensuado y detallado que permita o autorice la realización de competencias deportivas de alta velocidad entre vehículos, como lo es el *rally* en el desierto de Atacama, ello debido a las denuncias recibidas por la posible afectación del patrimonio arqueológico y paleontológico, así como de la flora y vegetación propia de esa zona. (1309 al 15446).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas de seguridad que se implementarán tanto para los deportistas y visitantes, *ad portas* de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023. (1315 al 51877).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad emitir formalmente una nota de reclamo ante la Federación Internacional de Fútbol Asociado, a fin de obtener una revisión y aclaración respecto a la exclusión de Chile en la organización de los partidos inaugurales del Mundial del año 2030, en los términos que indica. (1316 al 51947).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de apoyar la tramitación en el más breve plazo posible de un proyecto de ley que exima del pago de los permisos de circulación a los vehículos nuevos que participarán en la competencia WRC Rally, a realizarse durante los días 28 de septiembre y 1 de octubre en la Región del Biobío. (1317 al 48589).
- Diputado Malla, don Luis. Acciones que se están coordinando para dar respuesta y cumplimiento a las diversas demandas de las y los funcionarios pertenecientes a la Asociación de Funcionarios del Ministerio del Deporte (Asofumindep). (1319 al 51801).
- Diputado Sánchez, don Luis. Servicios públicos con atención de personas que dependen o se relacionan con vuestra cartera de Estado y que mantienen durante 2023 restricciones en el número de atención de personas y de días y horas destinados a prestarle servicios a la ciudadanía, remitiendo el listado específico de las limitaciones. Asimismo, señale el tiempo de duración por el cual seguirán dichas

- condiciones u otras que se pretendan establecer, así como los fundamentos o motivos que las justifican, acompañando los actos administrativos que sustentan dichas decisiones, (1325 al 52186).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Razones que justifican que el tradicional "Campeonato Interescolar de Atletismo" no se realice este año en el Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1331 al 21333).

Subsecretarías

- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de fiscalizaciones que se han realizado durante los últimos 2 años a las autopistas concesionadas en virtud de lo establecido en el artículo 29 del decreto N° 900, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N° 164, de 1991. Asimismo, señale el número de sanciones y multas que se han cursado a las autopistas concesionadas, por incumplimiento de sus obligaciones legales. (1010 al 44406).
- Diputado Mellado, don Cosme. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para garantizar que los vehículos señalados sean incluidos en las nóminas indicadas, asegurando que los vecinos de Miraflores puedan contar con más de un pase diario gratis en la ruta o vía mencionada. (1149 al 49404).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (121 al 30399).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de kilómetros de líneas aéreas de telecomunicaciones en desuso que han sido retirados a la fecha en la Región de Valparaíso, disgregando la información por comuna, indicando el procedimiento utilizado para declararlas como tales. Asimismo, señale los planes de fiscalización existentes para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que establece la ley N°21.172, específicamente respecto al plazo que existe para proceder al retiro. (14404 al 49504).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Políticas de prevención en la internación de armamento al país y el eventual crecimiento en la utilización de armas de fuego en delitos cometidos en los últimos cinco años. Asimismo, señale la cantidad de armamento incautado por Carabineros de Chile en 2022 y en lo que va de 2023 en la Región de Los Ríos, precisando el número de armas inscritas en la misma región y cuántas se han declarado extraviadas. (21.608 al 38426).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Reubicación de la antena que se solicitó a la empresa WOM, con el objetivo de buscar un lugar alejado de las casas de los vecinos del sector de Alto del Carmen, en la Región de Atacama, en los términos que plantea. (28878 al 46429).
- Diputado Sánchez, don Luis. Implementación de medidas de seguridad en la Región de Valparaíso, en el marco del reciente estudio efectuado por la Fundación Piensa, que la ubica en el segundo lugar de las regiones con delitos de mayor connotación pública, remitiendo los antecedentes que requiere. (302 al 35010).
- Diputado Malla, don Luis. Acciones que se están coordinando para dar respuesta y cumplimiento a las diversas demandas de las y los funcionarios del Servicio

- Nacional de Menores, en el contexto del traspaso al nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, en los términos que requiere. (5934 al 49141).
- Diputado Palma, don Hernán. Número de sumarios realizados a funcionarios de Gendarmería de Chile que digan relación con denuncias de acoso laboral y sexual en el período 2019 a 2022, con indicación de los que han sido cerrados con sanción y el tipo de pena aplicada. Asimismo, refiérase al protocolo de recepción de denuncias, tanto de trabajadores como personas privadas de libertad, programas implementados para resguardar los Derechos Humanos, para determinar las sanciones aplicables a las personas privadas de libertad, en los diferentes procedimientos, y la periodicidad con que se realizan evaluaciones médicas a los funcionarios para determinar su estado de salud mental. (5935 al 46254).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de tramitación en que se encuentra el proyecto para reparar la ruta S-31, que une la localidad de Cajón con Vilcún, en la Región de La Araucanía. (722 al 44878).
- Diputado Barría, don Héctor. Suspensión de la construcción del Hospital de Puerto Varas y las medidas adoptadas para la continuación de la obra. (763 al 38608).

Intendencias

- Diputada Hertz, doña Carmen. Los fundamentos de operativo de represión llevado a cabo por parte de Carabineros de Chile, en la comuna de Quilicura, contra los trabajadores del Sindicato de la Empresa Juan Bas S.A., el día 11 de enero del presente, indicando la autoridad que dio la orden y la unidad policial que la llevó a efecto. (1854 al 31212).

Gobernación Provincial

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de realizar una visita al domicilio del señor Rubén Enrique Rosales Morales, con la finalidad de verificar y entregar una pronta solución a los problemas de su vivienda, ubicada en la población Diego Portales, de la comuna de Curacautín, de acuerdo a las consideraciones que expone. (824 al 40401).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 40.401, de esta Corporación, de fecha 6 de junio de 2023, cuya copia se acompaña. (824 al 51879).

Fuerzas Armadas

- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (5933 al 41858).
- Diputado Palma, don Hernán. Número de sumarios realizados a funcionarios de Gendarmería de Chile, que digan relación con denuncias de acoso laboral y sexual en el período 2019 a 2022, con indicación de los que han sido cerrados con sanción y el tipo de pena aplicada. Asimismo, refiérase al protocolo de recepción de denuncias tanto de trabajadores como personas privadas de libertad, programas implementados para resguardar los Derechos Humanos, para determinar las sanciones aplicables a las personas privadas de libertad, en los diferentes procedimientos, y la periodicidad con que se realizan evaluaciones médicas a los funcionarios para determinar su estado de salud mental. (5935 al 46255).

Servicios

- Diputado Pulgar, don Francisco. Situación que atraviesa la Corporación Educacional Antilhue, de la comuna de Molina, remitiendo copia de las denuncias recepcionadas respecto de esta corporación entre los años 2020 y 2023, en los términos que requiere. (Ord. 277 al 50415).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Trabajos que se están haciendo en el cauce del río Mapocho relativos a limpieza, retiro de sedimentos y otros elementos que dificulten su curso y, si aún no se han llevado a cabo, que se realicen inmediatamente. (2283 al 48442).
- Diputada Morales, doña Carla. Monto total de recursos asignados por el Instituto Nacional de Deportes y el Ministerio del Deporte a la Corporación Santiago 2023 para la realización de la competencia de surf en Pichilemu, indicando si se ha proporcionado una justificación clara y detallada para la asignación de dichos fondos, presentado los documentos que respalden la necesidad y los objetivos específicos de la competencia, remitiendo los demás antecedentes que requiere y que correspondan a la esfera de sus atribuciones. (3104 al 45370).
- Diputada Morales, doña Carla. Monto total de recursos asignados por el Instituto Nacional de Deportes y el Ministerio del Deporte a la Corporación Santiago 2023 para la realización de la competencia de surf en Pichilemu, indicando si se ha proporcionado una justificación clara y detallada para la asignación de dichos fondos, presentado los documentos que respalden la necesidad y los objetivos específicos de la competencia, remitiendo los demás antecedentes que requiere y que correspondan a la esfera de sus atribuciones. (3104-1 al 45370).
- Diputado Berger, don Bernardo. Posibilidad de apoyo y colaboración para asegurar los fondos necesarios que permitan una pronta contratación de profesionales no uniformados para los recintos penitenciarios de la Región de Los Ríos, según los antecedentes que expone. (3375 al 48793).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Estado de avance y ejecución del proceso de licitación para la conservación de los puentes Curica y El Manzano, ambos de la comuna de San Nicolás, Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. (5784 al 39441).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer un reperfilado de la calzada en la ruta S/R M-152, que conecta con la ruta J-52-K, en la comuna de Constitución, provincia de Talca, según los antecedentes que expone. (6992 al 49277).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Obras de extracción de áridos de manera irregular en el río Lircay, indicando si se realizaron o no y la posibilidad de iniciar trabajos de mitigación, tendientes a evitar futuros inconvenientes, según los antecedentes que expone. (7000 al 49139).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyecto ejecutado en la ruta K-275 Las Trancas-El Radal Siete Tazas, en la precordillera de la comuna de Molina, provincia de Curicó, Región del Maule (Código BIP 30082059), especialmente para reponer el puente que cruzaba el estero El Manzano, remitiendo copia de su diseño, así como los estudios sobre el estero y otros aspectos pertinentes que permitieron validar su construcción. (7005 al 49314).
- Diputada Weisse, doña Flor. Proyecto de pavimentación en el sector La Aguada, de la comuna de Yumbel, que hoy está afectado por un socavón, que coloca en

- riesgo la vida de las personas y afecta la calidad de vida de las personas. (7056 al 49375).
- Diputado González, don Mauro. Eventuales problemas por los que estaría atravesando la Empresa San Felipe, cuya constructora realiza obras viales de pavimentación en dos sectores de la región, esto es, mejoramiento en la ruta 235-CH, Villa Santa Lucía-Puerto Ramírez, y ruta 7, Caleta Gonzalo-Puente Feliu, indicando el estado de avance de las obras licitadas y el cabal cumplimiento por parte de la empresa, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (7074 al 49097).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Requerimientos formulados por la Junta de Vecinos Unión Cancha El Álamo, de la comuna de Coihueco, en materia de mejoras viales en la ruta 545, en los términos que plantea. (7078 al 49026).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Hechos que se relatan del ciudadano chileno Jorge Denis Domínguez Larenas, recientemente fallecido en el Centro de Detención Preventiva de Yumbel, en los términos que plantea. (7887 al 50659).

Varios

- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (Oficio N° 2244 al 51455).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (03885-2023 al 50112).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de personas que ingresaron en calidad de contrata y planta desde el mes de julio de 2021 hasta el mes de agosto de 2023, en los términos que indica. (03892-2023 al 48281).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (101 al 51595).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (113 al 50099).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (1139 al 51136).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (1139-1 al 51136).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presen-

- cial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (1196 al 51449).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (1204 al 46801).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (1237 al 51350).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación de la señora Sra. Beatriz del Carmen Chamorro Arancibia, directora de Salud de vuestro municipio, tiene vínculo jurídico laboral vigente, tal como se consigan en la página de Transparencia, ejerciendo el cargo a contrata, grado 1 y percibiendo una remuneración bruta mensualizada de \$2.472.699. En caso de que no sea efectivo y haya cesado en el ejercicio de sus funciones, remita copia del acto administrativo que le pone término a dicha contratación, indicando desde cuándo se materializa. (1242 al 44424).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Funcionamiento del concejo municipal de su comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1243 al 40152).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas que resultaron ganadoras en el proceso de licitación de estacionamientos de su comuna, en los términos requeridos. (1244 al 46998).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Procedimiento de postulación para los fondos concursables de su municipio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1245 al 47994).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Funcionamiento de entrega de horas médicas en consultorios y Cesfam de su comuna, remitiendo los antecedentes que requiere. (1247 al 45072).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (1251 al 50992).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Medidas necesarias a adoptar para mejorar la seguridad del Parque de Patinaje de Viña del Mar (Skatepark), ubicado en las inmediaciones de la Laguna Sausalito, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1311 al 41196).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (1323 al 51591).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (1400 al 50245).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Posibilidad de, junto al director de Obras Municipales, hacer un diagnóstico sobre el proceso de regularización y saneamiento de la Villa Amanecer. (1447 al 51301).
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación de la conservación de los establecimientos educacionales de la comuna de Coronel, al tenor de la denuncia efectuada a la seremi de Educación del Biobío, con fecha 18 de julio de 2023, recepcionada según EXP N° 5288 y respondida por dicha secretaría con fecha 24 agosto de 2023m, según oficio ordinario folio N° 2659. (1457 al 48998).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (1458 al 50310).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (1477 al 51447).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (1666 al 50935).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (1691 al 50387).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Detalles técnicos del proyecto elaborado por la multinacional Walmart, referente a la instalación de una planta de hidrógeno verde en la comuna de Quilicura, en los términos que plantea. (194794 al 48397).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Si lo tiene a bien, se sirva realizar una revisión, dentro de la esfera de sus atribuciones, a todos los convenios suscritos entre el gobierno regional del Maule y las entidades privadas durante el año 2022, con el fin de determinar si se cumplieron los criterios de legalidad, transparencia y adecuada utilización de los recursos públicos, en los términos que plantea. (196 al 46097).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (203 al 49939).
- Diputado Celis, don Andrés. Remita un catastro detallado de cualquier mausoleo o lugares habilitados que se haya relacionado con actividades ilegales vinculadas al narcotráfico en su comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (208 al 50440).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Justificación jurídica que permite el uso de baliza en los automóviles de seguridad pública municipal. (2104 al 50413).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Programa específico de visita a domicilio para pacientes postrados y adultos mayores. En caso de ser afirmativo, proporcionar el nombre del programa, objetivo principal y alcance, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (234488 al 44154).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de avance del proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable rural en la localidad de Tres Esquinas, comuna de San Carlos. (242 al 37381).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas e iniciativas destinadas al mejoramiento de los servicios de transporte público rural en las provincias de Quillota, Marga-Marga, Los Andes, Petorca y San Felipe de Aconcagua, de la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (28661 al 33464).
- Diputado Soto, don Leonardo. Posibilidad de adoptar, en el más breve plazo, acciones que aborden la problemática del transporte desde y hacia Melipilla de manera integral, acelerando el proyecto de tren Melipilla-Santiago, la construcción de nuevas vías de acceso y el ensanchamiento de las existentes, aumento de frecuencia de buses de transporte público y el pronto término de las obras de Avenida Vicuña Mackenna en la misma ciudad, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (28804 al 336).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Reubicación de la antena que se solicitó a la empresa WOM, con el objetivo de buscar un lugar alejado de las casas de los vecinos del sector de Alto del Carmen, en la Región de Atacama, en los términos que plantea. (28878 al 46428).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Reitera el oficio Nº 46.428, de esta Corporación, de fecha 4 de agosto de 2023, cuya copia se acompaña. (28878 al 52047).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Cantidad permitida de colectivos para el transporte público en la comuna de Cañete. (29209 al 31164).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Estado de desarrollo del proyecto Parque Alberto Hurtado, de la comuna de Quilpué, indicando los organismos que participan en la elaboración del diseño y construcción, como, asimismo, las fechas previstas para la asignación de los recursos, inicio de las obras y la entrega del mismo. (2930 al 45942).
- Diputada Medina, doña Karen. Existencia de alguna solicitud del municipio de Quilleco para postular al subsidio de zona aislada, como, asimismo, las medidas que su secretaría implementará para que los habitantes de los sectores de Tinajón, Centinella, Marileo, Pejerrey, Ramadilla, Hijuelas de Cantera, tengan conexión con el centro de su ciudad. (29334 al 38240).
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (297 al 51276).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (299 al 51586).

- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Factibilidad de detener los eventuales futuros saneamientos en el sector de San Valentín La Estrella, de la comuna de La Serena, en los términos que plantea. (3009 al 40183).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (308/1303 al 50329).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cese de los servicios que prestan los profesionales Yohana Ahumada Hohmann, psicóloga, y Dante Quezada Herrera, terapeuta ocupacional, en el Hospital de la Familia y Comunidad de Mulchén, Región del Biobío, adoptando las medidas que se requieran para asegurar su continuidad, por las consideraciones que expone. (315 al 50483).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (331 al 51384).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de revisar los plazos del proyecto otorgado por el Ministerio de Medio Ambiente, denominado "Fondo de Protección Ambiental-FPA2 2023", que se adjudicó el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Isabel Peña Morales, de la comuna de Copiapó, en los términos que plantea. (346 al 34737).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (3489 al 51515).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (357 al 34211).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio Nº 34.211, de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (357 al 47049).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática en el recinto hospitalario de Curicó, en el cual se ha realizado entrega de insulinas NPH, en desmedro de insulinas modernas y de rápida efectividad, como Apidra, NovoRapid o Humalog, indicando desde cuando se hará efectiva la entrega de las insulinas correspondientes y si hubo o no negligencia al no realizar la búsqueda de insulinas equivalentes, según los antecedentes que expone. (3577 al 44087).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (358 al 50299).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (359 al 47269).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado en que se encuentra proyecto de puente Las Acacias. (3611 al 46226).

- Diputado González, don Mauro. Etapa en que se encuentra el proyecto de reposición de la Escuela Punta White, en los términos que plantea. (364 al 51823).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado de cumplimiento, en su comuna, de la aplicación de ley N° 21.172, que modifica la Ley General de Telecomunicaciones, para regular el tendido y retiro de líneas aéreas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (377 al 49469).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de trabajadores que prestan servicios en su municipalidad, detallando los que se encuentran en calidad contrata, planta y a honorarios, indicando si cuentan con trabajadores sociales, técnicos en trabajo social y psicólogos, en los términos que requiere. (404491 al 41095).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de la solicitud de declaración como monumento nacional a "Los Adoquines", de comuna de Traiguén, Región de La Araucanía. (4540 al 40400).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 40.400, de esta Corporación, de fecha 6 de junio de 2023, cuya copia se acompaña. (4540 al 48980).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 40.400, de esta Corporación, de fecha 6 de junio de 2023, cuya copia se acompaña. (4540-23 al 51881).
- Diputada Musante, doña Camila. Seguro de vida comprometido ante los riesgos de los funcionarios municipales que participan del trabajo preventivo de patrullaje, indicando si están o no asegurados y cuáles serán las prestaciones o coberturas mínimas que cubrirá, en los términos que plantea. (497 al 49108).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (527 al 51358).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Planificación operativa respecto a mesas de trabajo constituidas a partir del día 11 de marzo del año 2022, con el fin de preparar y
 prever las eventuales urgencias por incendios forestales, tanto en áreas agrícolas
 como centros urbanos, que podrían verse afectados, dando respuesta a las demás
 interrogantes que formula. (543 al 41132).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Estado de avance y ejecución del proceso de licitación para la conservación de los puentes Curica y El Manzano, ambos de la comuna de San Nicolás, Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. (5784 al 39442).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (586 al 47304).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (588 al 49684).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (615 al 51620).
- Diputado Rey, don Hugo. Casos de violencia física y sexual ocurridos contra funcionarias y trabajadoras al interior de órganos y servicios de la Administración Pública en esa comuna, en los términos que requiere. (629 al 50600).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (650 al 51473).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (688 al 51216).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (725 al 50359).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (736 al 51460).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (742 al 50093).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Número y detalle de las solicitudes concretas que fueron efectuadas a través de las fichas ALFA, indicando la cantidad de recursos solicitados durante los dos sistemas frontales de junio y agosto, respectivamente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (755 al 50791).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (769 al 49972).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (77/1282 al 51577).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (774 al 50277).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (775 al 51531).

- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (791 al 51337).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (803 al 51525).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (832 al 51568).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (849 al 40050).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (852 al 50068).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (871 al 51579).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (872 al 50168).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (873 al 49858).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Destino de los adoquines y soleras de piedra que no se reubicaron en la calle Basilio Urrutia, entre las calles Errázuriz y Saavedra, de la comuna de Traiguén, luego de la ejecución del proyecto que señala. (873 al 52099).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Horarios y días en que está funcionando la Dirección de Tránsito de su comuna, como, asimismo, si existe la posibilidad de disponer de una programación más amplia para efectuar el trámite de obtención o renovación de la licencia de conducir, en virtud de las consideraciones que expone. (874 al 38542).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios destinados a prestar labores en la Dirección de Tránsito, el presupuesto destinado para su buen funcionamiento, las plataformas o canales habilitados para solicitar horas de atención para obtener la licencia de conducir, el número de vecinos que se encuentran en espera de atención para ello y los planes de trabajo existentes para evitar esperas destinadas a conseguir dicho documento. (875 al 38130).

- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por programas o servicios dependientes de vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (934 al 52104).

X. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITU-CIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputado De Rementería, don Tomás; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputado Labbé, don Cristian. Factibilidad de realizar las gestiones ante la República del Perú para que se devuelva el niño que se individualiza a su padre que vive en Chile, en virtud de la Convención de los Derechos del Niño, firmado por ambas partes contratantes, de acuerdo a las consideraciones que expone. (51919 de 05/10/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputado De Rementería, don Tomás; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputado Labbé, don Cristian. Factibilidad de realizar las gestiones ante la República del Perú para que se devuelva el niño que se individualiza a su padre que vive en Chile, en virtud de la Convención de los Derechos del Niño, firmado por ambas partes contratantes, de acuerdo a las consideraciones que expone. (51920 de 05/10/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputado De Rementería, don Tomás; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputado Labbé, don Cristian. Factibilidad de realizar las gestiones ante la República del Perú para que se devuelva el niño que se individualiza a su padre que vive en Chile, en virtud de la Convención de los Derechos del Niño, firmado por ambas partes contratantes, de acuerdo a las consideraciones que expone. (51921 de 05/10/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputado De Rementería, don Tomás; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputado Labbé, don Cristian. Factibilidad de realizar las gestiones ante la República del Perú para que se devuelva el niño que se individualiza a su padre que vive en Chile, en virtud de la Convención de los Derechos del Niño, firmado por ambas partes contratantes, de acuerdo a las consideraciones que expone. (51945 de 05/10/2023). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputado De Rementería, don Tomás; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputado Labbé, don Cristian. Factibilidad de realizar las gestiones ante la República del Perú para que se devuelva el niño que se individualiza a su padre que vive en Chile, en virtud de la Convención de los Derechos del Niño, firmado por ambas partes contratantes, de acuerdo a las consideraciones que expone. (51946 de 05/10/2023). A Corporación Nacional del Cobre.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Medidas específicas dispuestas por vuestra secretaría para la reconstrucción y recuperación de las zonas afectadas por las inundaciones generadas por las lluvias recientes en las que se vieron damnificadas gran cantidad de familias de la Región del Maule, como, asimismo, las acciones a

- realizar en apoyo a la agricultura familiar campesina, ganaderos, hortaliceros, apicultores, etcétera y, en general, a las actividades productivas vinculadas al sector. (52086 de 06/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Maule.
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Posibilidad de fiscalizar la situación que afecta a la Villa Simón Bolívar, Unidad Vecinal Nº 19, de la comuna de La Florida, por la venta clandestina de alcohol y drogas y su consumo, así como, también, de alimentos sin seguridad sanitaria, en los términos que plantea. (52157 de 10/10/2023). A Municipalidad de La Florida.
- Diputada Ossandón, doña Ximena. General director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de fiscalizar la situación que afecta a la Villa Simón Bolívar, Unidad Vecinal N° 19, de la comuna de La Florida, por la venta clandestina de alcohol y drogas y su consumo, así como, también, de alimentos sin seguridad sanitaria, en los términos que plantea. (52158 de 10/10/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer un plan de mitigación en que puedan ser diagnosticadas y atendidas las necesidades de la comunidad rural de Rincón de Lobos Norte, en la ruta L-180, en la comuna de Villa Alegre, Región del Maule, en los términos que plantea. (52200 de 10/10/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer una fiscalización a la Escuela G-173 Bajo Lircay, ubicada en la localidad rural de Bajo Lircay, junto a la ruta K-535, en el sector precordillerano de la comuna de San Clemente, Región del Maule, en los términos que plantea. (52201 de 10/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Mix, doña Claudia. Porcentaje de mujeres y hombres, con sus respectivas edades, que utilizan el permiso laboral regulado en la ley N° 20.769, que fue creado con el fin de facilitar y promover la realización del Examen de Medicina Preventiva (EMP) para detectar oportunamente enfermedades de alta ocurrencia en el país. (52223 de 10/10/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Mix, doña Claudia. Porcentaje de mujeres y hombres, con sus respectivas edades, que utilizan el permiso laboral regulado en la ley N° 20.769, que fue creado con el fin de facilitar y promover la realización del Examen de Medicina Preventiva (EMP) para detectar oportunamente enfermedades de alta ocurrencia en el país. (52224 de 10/10/2023). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de evaluar el traslado del sargento 2°, señor Luis Henríquez Soto, hacia el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Cauquenes o alguna unidad dentro de la Región del Maule, en virtud de los antecedentes que expone. (52234 de 10/10/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Legalidad de la contratación del señor Marco Zúñiga, indicando sí se han impuesto restricciones, debido a su currículo, para evitar conflictos de interés, y si se está trabajando en el proyecto de Academia Digital, a cargo de la Fundación Kodea. (52235 de 10/10/2023). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Remita la nómina de los profesores a quienes se les pagaron licencias médicas que habrían sido rechazadas entre 2019 y 2022, incluyendo el nombre del docente, el monto pagado y si se han realizado retencio-

- nes de sueldos para recuperar dichos recursos, precisando la cantidad. (52238 de 11/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Número de colegios o establecimientos educacionales que tienen a su cargo cada uno de los servicios locales de Educación Pública, indicando la cantidad de matrículas asignadas por cada y cuántos funcionarios administrativos se desempeñan en ellos, señalando la modalidad de la contratación. Asimismo, refiérase a la cantidad de docentes y asistentes de la educación contratados por cada uno de dichos servicios. (52239 de 11/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta a la señora Laura Díaz Pérez, docente de gastronomía del Liceo Politécnico Vallenar, quien, con fecha 7 de julio de 2023, tomó conocimiento del rechazo de sus licencias médicas de 2019, al recibir una carta presentada por el Servicio Local de Educación Pública de Huasco, remitiendo antecedentes que permitan acreditar si se realizó la notificación, detallando las fechas, documentos y los medios utilizados para comunicar el estado de las licencias a la afectada. Asimismo, se sirva recabar información al Compin de Atacama, que demuestre si se realizó la notificación del rechazo de las licencias médicas de la afectada, presentando los antecedentes y documentos que la respalden. (52240 de 11/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta a la señora Laura Díaz Pérez, docente de gastronomía del Liceo Politécnico Vallenar, quien, con fecha 7 de julio de 2023, tomó conocimiento del rechazo de sus licencias médicas de 2019, al recibir una carta presentada por el Servicio Local de Educación Pública de Huasco, remitiendo antecedentes que permitan acreditar si se realizó la notificación, detallando las fechas, documentos y los medios utilizados para comunicar el estado de las licencias a la afectada. Asimismo, se sirva recabar información al Compin de Atacama, que demuestre si se realizó la notificación del rechazo de las licencias médicas de la afectada, presentando los antecedentes y documentos que la respalden. (52241 de 11/10/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Contrato de concesión de recorridos de buses desde la comuna de la Ligua al sector de La Ballena, sus trayectos, horarios y frecuencias, remitiendo los antecedentes que requiere. (<u>52243</u> de 11/10/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Contrato de concesión de recorridos de buses desde la comuna de la Ligua al sector de La Ballena, sus trayectos, horarios y frecuencias, remitiendo los antecedentes que requiere. (52244 de 11/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Contrato de concesión de recorridos de buses desde la comuna de la Ligua al sector de La Ballena, sus trayectos, horarios y frecuencias, remitiendo los antecedentes que requiere. (52245 de 11/10/2023). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuenta la posta de salud rural Los Molles, en la comuna de La Ligua, Región de Valparaíso, en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo los antecedentes que requiere. (52246 de 11/10/2023). A Ministerio de Salud.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuenta la posta de salud rural Los Molles, en la comuna de La Ligua, Región de Valparaíso, en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo los antecedentes que requiere. (52247 de 11/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuenta la posta de salud rural Los Molles, en la comuna de La Ligua, Región de Valparaíso, en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo los antecedentes que requiere. (52248 de 11/10/2023). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Elaboración y redacción de encuesta "Hablemos de sexualidad", realizada en establecimiento educacional a alumnos de 5° año de enseñanza básica, en la comuna de San Felipe, en los términos que plantea. (52249 de 11/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Elaboración y redacción de encuesta "Hablemos de sexualidad", realizada en establecimiento educacional a alumnos de 5° año de enseñanza básica, en la comuna de San Felipe, en los términos que plantea. (52250 de 11/10/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Elaboración y redacción de encuesta "Hablemos de sexualidad", realizada en establecimiento educacional a alumnos de 5° año de enseñanza básica, en la comuna de San Felipe, en los términos que plantea. (52251 de 11/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
- Diputado De Rementería, don Tomás. Acciones que se han adoptado para entregar una solución a la comunidad educativa del Jardín Infantil Pinocho, ubicada en el sector de Miraflores Alto, en la comuna de Viña del Mar, particularmente que se puedan entregar recursos para el control y manejo de plagas, de forma periódica. (52252 de 11/10/2023). A Junta de Jardines Infantiles de Valparaíso.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Número y ubicación de propiedades raíces y viviendas que se encuentran junto a las orillas del río Claro, en los alrededores del Parque Nacional Radal Siete Tazas, en los términos que indica. (52253 de 11/10/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Leal, don Henry. Malas condiciones en que se encuentra el camino Santa Amelia, en el límite de las comunas de Pitrufquén y Toltén, indicando la posibilidad de realizar trabajos de conservación, en los términos que requiere. (52254 de 11/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de La Araucanía.
- Diputado Ramírez, don Matías. Remita los antecedentes correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, sobre atenciones de imputados detenidos con ingesta de ovoides y que fueran trasladados al Hospital Regional de Iquique, en los términos que plantea. (52255 de 11/10/2023). A Servicio de Salud Iquique.
- Diputado Ramírez, don Matías. Acciones realizadas por la empresa sanitaria Aguas del Altiplano S.A., debido al socavón que afectó a la calle San Donato, en la comuna de Alto Hospicio, en los términos que plantea. (52256 de 11/10/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Nombres, funciones específicas y profesión de los funcionarios que se desempeñan en la Farmacia Comunitaria Municipal,

- dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (<u>52257</u> de 11/10/2023). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de solicitar a las municipalidades de La Ligua y de Papudo que realicen una inspección aérea, con dron, para determinar el impacto real de loteos irregulares, en los términos que indica. (52258 de 11/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de fiscalizar las obras del conjunto habitacional Villa Bicentenario, proyecto de la Constructora Malpo Ltda., ubicada en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, debido a la existencia de diversas fugas de agua en dichos inmuebles, en los términos que requiere. (52259 de 11/10/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Diversas denuncias interpuestas en la Fiscalía del Ministerio Público por la existencia de redes de explotación sexual infantil al interior de diferentes centros colaboradores del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia en la Región Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (52260 de 11/10/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Diversas denuncias interpuestas en la Fiscalía del Ministerio Público por la existencia de redes de explotación sexual infantil al interior de diferentes centros colaboradores del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia en la Región Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (52261 de 11/10/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita l listado actualizado al año 2023 de todos los dirigentes sociales de las provincias de Osorno y Llanquihue, indicando sus respectivas organizaciones y/o juntas de vecinos. Asimismo, señale el teléfono de contacto y correo electrónico de quien estuviera a cargo de la respectiva organización. (52262 de 11/10/2023). A Consejo Regional de la Región de Los Lagos.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. General director de Carabineros de Chile informe sobre el estado del antiguo retén El Huape, de la comuna de Chillán, Región de Ñuble, indicando la inscripción de la propiedad en el respectivo Conservador de Bienes Raíces y las medidas adoptadas para desalojar a los ocupantes ilegales. (52263 de 11/10/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Estado del antiguo retén de Carabineros de Chile El Huape, de la comuna de Chillán, Región de Ñuble, indicando la inscripción de la propiedad en el respectivo Conservador de Bienes Raíces y las medidas adoptadas para desalojar a los ocupantes ilegales. (52264 de 11/10/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Morales, doña Javiera. Errores cometidos en el proceso de vacunación realizado a 20 alumnos de 5° año básico del Colegio Don Bosco, de la ciudad de Punta Arenas, el día 5 de octubre del presente año, remitiendo los antecedentes que se tienen sobre dicha problemática, en los términos que requiere. (52265 de 11/10/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Morales, doña Javiera. Errores cometidos en el proceso de vacunación realizado a 20 alumnos de 5° año básico del Colegio Don Bosco, de la ciudad de

- Punta Arenas, el día 5 de octubre del presente año, remitiendo los antecedentes que se tienen sobre dicha problemática, en los términos que requiere. (52266 de 11/10/2023). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Morales, doña Javiera. Errores cometidos en el proceso de vacunación realizado a 20 alumnos de 5° año básico del Colegio Don Bosco, de la ciudad de Punta Arenas, el día 5 de octubre del presente año, remitiendo los antecedentes que se tienen sobre dicha problemática, en los términos que requiere. (52267 de 11/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Incidencia efectiva de la titulación profesional para la calificación socioeconómica y la inserción en los diversos tramos del Registro Social de Hogares respecto de los jóvenes deudores. (52268 de 11/10/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática que afecta a los vecinos del sector rural Pangue Arriba, comuna de San Rafael, provincia de Talca, en el cual existe un plantel de engorda de ganado de vacuno, cuyo manejo incluye trasladados en horarios nocturnos y ejemplares muertos en terrenos circundantes, indicando la posibilidad de realizar una fiscalización para verificar los hechos denunciados, en los términos que requiere. (52269 de 11/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática que afecta al establecimiento particular subvencionado Colegio Santa Madre de Dios, ubicado en calle Arturo Prat S/N, comuna de San Rafael, Región del Maule, el cual fue beneficiado por el Programa de Becas de Acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación sólo con 10 computadores de los 29 solicitados, indicando los motivos de dicha decisión. (52270 de 11/10/2023). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática que afecta a los vecinos del sector rural Pangue Arriba, comuna de San Rafael, provincia de Talca, en el cual existe un plantel de engorda de ganado de vacuno, cuyo manejo incluye trasladados en horarios nocturnos y ejemplares muertos en terrenos circundantes, indicando la posibilidad de realizar una fiscalización para verificar los hechos denunciados, en los términos que requiere. (52271 de 11/10/2023). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Maule.
- Diputado Matheson, don Christian. Posibilidad de extender el horario de atención en el paso fronterizo Dorotea, en la provincia de Última Esperanza, considerando las 24:00 horas para egresar del país y las 00:30 horas para ingresar, según los antecedentes que expone. (52272 de 11/10/2023). A Intendencia de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Flores, doña Camila. Contenido de los convenios en materia de acoso laboral y sexual del Ministerio de Salud y particularmente del Servicio de Salud O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (52273 de 11/10/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Camaño, don Felipe. Escala de remuneraciones que perciben actualmente los asistentes de la educación en su comuna. (52997 de 12/10/2023). A Municipalidad de Cobquecura.

- Diputado Camaño, don Felipe. Escala de remuneraciones que perciben actualmente los asistentes de la educación en su comuna. (<u>52998</u> de 12/10/2023). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Camaño, don Felipe. Escala de remuneraciones que perciben actualmente los asistentes de la educación en su comuna. (52999 de 12/10/2023). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Escala de remuneraciones que perciben actualmente los asistentes de la educación en su comuna. (<u>53000</u> de 12/10/2023). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Escala de remuneraciones que perciben actualmente los asistentes de la educación en su comuna. (<u>53001</u> de 12/10/2023). A Municipalidad dequirihue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Escala de remuneraciones que perciben actualmente los asistentes de la educación en su comuna. (<u>53002</u> de 12/10/2023). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Camaño, don Felipe. Escala de remuneraciones que perciben actualmente los asistentes de la educación en su comuna. (<u>53003</u> de 12/10/2023). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Escala de remuneraciones que perciben actualmente los asistentes de la educación en su comuna. (<u>53004</u> de 12/10/2023). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Camaño, don Felipe. Escala de remuneraciones que perciben actualmente los asistentes de la educación en su comuna. (<u>53005</u> de 12/10/2023). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Camaño, don Felipe. Escala de remuneraciones que perciben actualmente los asistentes de la educación en su comuna. (<u>53006</u> de 12/10/2023). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Escala de remuneraciones que perciben actualmente los asistentes de la educación en su comuna. (<u>53007</u> de 12/10/2023). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Camaño, don Felipe. Escala de remuneraciones que perciben actualmente los asistentes de la educación en su comuna. (<u>53008</u> de 12/10/2023). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Escala de remuneraciones que perciben actualmente los asistentes de la educación en su comuna. (<u>53009</u> de 12/10/2023). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Camaño, don Felipe. Escala de remuneraciones que perciben actualmente los asistentes de la educación en su comuna. (<u>53010</u> de 12/10/2023). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Camaño, don Felipe. Escala de remuneraciones que perciben actualmente los asistentes de la educación en su comuna. (53011 de 12/10/2023). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Camaño, don Felipe. Escala de remuneraciones que perciben actualmente los asistentes de la educación en su comuna. (<u>53012</u> de 12/10/2023). A Municipalidad de Yungay.

- Diputado Camaño, don Felipe. Escala de remuneraciones que perciben actualmente los asistentes de la educación en su comuna. (<u>53013</u> de 12/10/2023). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Escala de remuneraciones que perciben actualmente los asistentes de la educación en su comuna. (<u>53014</u> de 12/10/2023). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Escala de remuneraciones que perciben actualmente los asistentes de la educación en su comuna. (<u>53015</u> de 12/10/2023). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Camaño, don Felipe. Escala de remuneraciones que perciben actualmente los asistentes de la educación en su comuna. (<u>53016</u> de 12/10/2023). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Camaño, don Felipe. Escala de remuneraciones que perciben actualmente los asistentes de la educación en su comuna. (53017 de 12/10/2023). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Videla, don Sebastián. Energización de la obra denominada "Nueva Línea Maitencillo-Punta Colorada-Nueva Pan de Azúcar 2x220 kv, 2x500 mva", con una longitud de 201,45 Km y 499 estructuras eléctricas, que se encuentran emplazadas entre las regiones de Atacama y Coquimbo, indicando las causas de su retraso y los plazos estimados para que opere. (53018 de 12/10/2023). A Ministerio de Energía.
- Diputado Videla, don Sebastián. Energización de la obra denominada "Nueva Línea Maitencillo-Punta Colorada-Nueva Pan de Azúcar 2x220 kv, 2x500 mva", con una longitud de 201,45 Km y 499 estructuras eléctricas, que se encuentran emplazadas entre las regiones de Atacama y Coquimbo, indicando las causas de su retraso y los plazos estimados para que opere. (53019 de 12/10/2023). A Ministerio de Minería.
- Diputado Videla, don Sebastián. Energización de la obra denominada "Nueva Línea Maitencillo-Punta Colorada-Nueva Pan de Azúcar 2x220 kv, 2x500 mva", con una longitud de 201,45 Km y 499 estructuras eléctricas, que se encuentran emplazadas entre las regiones de Atacama y Coquimbo, indicando las causas de su retraso y los plazos estimados para que opere. (53020 de 12/10/2023). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Videla, don Sebastián. Energización de la obra denominada "Nueva Línea Maitencillo-Punta Colorada-Nueva Pan de Azúcar 2x220 kv, 2x500 mva", con una longitud de 201,45 Km y 499 estructuras eléctricas, que se encuentran emplazadas entre las regiones de Atacama y Coquimbo, indicando las causas de su retraso y los plazos estimados para que opere. (53021 de 12/10/2023). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de beneficiarios de comodatos de inmuebles fiscales en la Región de Ñuble durante los años 2022 y 2023, indicando los criterios de asignación. (53022 de 12/10/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Rojas, doña Camila. Decreto alcaldicio que sancionó el acuerdo del Concejo Municipal N° 176 S.O 22/23, destinado a asegurar la continuidad laboral de todas las trabajadoras y trabajadores de la empresa Phoenix hasta el mes de

- diciembre de 2023, remitiendo una copia simple de él. (<u>53025</u> de 12/10/2023). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Rey, don Hugo. Cumplimiento de los compromisos adquiridos por esa cartera ministerial con los productores y propietarios agrícolas de la Región del Maule que se vieron afectados por los temporales y lluvias ocurridos en la zona centro-sur del país. (53026 de 12/10/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Posibilidad de disponer la instalación, junto al director de Tránsito, de resaltos reductores de velocidad (lomos de toro), con paso peatonal a nivel de la calzada, en el sector de Avenida México, entre las calles San Jorge y San José de La Estrella. (<u>53027</u> de 12/10/2023). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Remita un informe detallado que justifique y explique las razones detrás de la decisión de cerrar los centros de Reeducación de Hombres a nivel nacional, incluyendo datos, estadísticas y cualquier análisis que respalde la decisión, junto a los demás antecedentes que requiere. (53028 de 12/10/2023). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Remita un informe detallado que justifique y explique las razones detrás de la decisión de cerrar los centros de Reeducación de Hombres a nivel nacional, incluyendo datos, estadísticas y cualquier análisis que respalde la decisión, junto a los demás antecedentes que requiere. (53029 de 12/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Atacama.
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de considerar la reapertura del Museo Regional de Atacama (Casa Matta) y evaluar el aumento de contratación de personal, en los términos que plantea. (53030 de 12/10/2023). A Ministerio de Las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Soto, don Leonardo. Medidas que se van a adoptar para iniciar un plan de mantención a la Plazoleta Cervando Navarrete, ubicada junto a la calle García Huidobro, en la comuna de Buin. (53031 de 12/10/2023). A Municipalidad de Buin.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Evaluación de desempeño de los centros de Reeducación de Hombres y programas asociados, indicando si es efectivo que se ha decidido cerrar los 15 centros existentes a nivel nacional y precisando los fundamentos de tal decisión, en caso de que sea efectivo, destacando sus consecuencias. Asimismo, refiérase al plan de acción para hacerse cargo de las necesidades que cubren en la actualidad los centros mencionados. (53032 de 12/10/2023). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Celis, don Andrés. Desglose de la inversión de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (53033 de 12/10/2023). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputado Celis, don Andrés. Desglose de la inversión de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (53034 de 12/10/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Situación en que se encuentra la señora Gladys Rojas Rivas, de acuerdo a las consideraciones que expone. (<u>53035</u> de 12/10/2023).
 A Superintendencia de Seguridad Social.

- Diputado Labbé, don Cristian. Registro y estado de uso de suelo, con motivo del proyecto de instalación de la empresa Ciclo, considerando la preocupación que esto genera en la comunidad de Runge, ubicada en la comuna de Tiltil. (53036 de 12/10/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer la instalación de señaléticas o realizar mejoras en la ruta K-405, comuna de San Rafael, provincia de Talca, en los términos que indica. (53037 de 12/10/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad, dentro de su competencia, de agilizar los trámites de la solicitud realizada por la familia Díaz, del sector de Putemún, comuna de Castro, según los antecedentes que expone. (<u>53038</u> de 12/10/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Los Lagos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. General director de Carabineros de Chile informe sobre las estadísticas de accidentes viales en la provincia de Chiloé, indicando en qué lugares de las carreteras ocurren los principales accidentes, cuántos han ocurrido por año, cuántas personas han perdido la vida y cuántas han quedado con lesiones graves. (53039 de 12/10/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Labbé, don Cristian. Motivos para no considerar la participación de Chile en el Salón Profesional de Turismo IFTM TOP RESA en París, en los términos que plantea. (53040 de 12/10/2023). A Servicio Nacional de Turismo.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo con ocasión de la implementación del artículo 143, sobre "Reconocimiento de Títulos", de la ley N° 21.325, de Migración y Extranjería, indicando si se ha podido materializar su mandato, en orden a que otras universidades, distintas a la de Chile, puedan participar de este proceso de reconocimiento y revalidación de títulos. Asimismo, señale la existencia y vigencia del reglamento, que dispone el inciso tercero del artículo 143, antes mencionado. (53041 de 12/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Labbé, don Cristian. Argumentos y motivos para no considerar la participación de Chile en el "Salón Profesional de Turismo IFTM TOP RESA" en la ciudad de París, indicando el detalle del plan de *marketing* y los motivos que justifican la participación del país en ciertas ferias o instancias internacionales y no en otras, en los términos que requiere. (53042 de 12/10/2023). A Servicio Nacional de Turismo.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Inclusión en el la Ley de Presupuesto 2024 de la creación de oficinas de Dirección de Vialidad en las provincias de Diguillín, Itata y Punilla, indicando los plazos comprendidos para dicha instalación y dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (53043 de 12/10/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Inclusión en la Ley de Presupuesto 2024 de la creación de oficinas de Dirección de Vialidad en las provincias de Diguillín, Itata y Punilla, indicando los plazos comprendidos para dicha instalación y dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (<u>53044</u> de 12/10/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado del camino de Chonchoral Alto, en el sector de Santa Cruz de Cuca, comuna Chillán, indicando la posibilidad de evaluar medidas de

- solución, debido a los graves accidentes ocurridos en dicho camino. (<u>53049</u> de 12/10/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Bravo, doña Marta. Situación del Comité de Vivienda General Lagos, de la comuna de Coihueco, Región de Ñuble, según los antecedentes que expone. (53050 de 12/10/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta a la señora Gladys Rojas Rivas, indicando la posibilidad de revisar la situación excepcional en la que se encuentra y se autorice el pago de sus licencias médicas, según los antecedentes que expone. (53051 de 12/10/2023). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputada Sagardía, doña Clara. Comunas de la provincia de Biobío y Arauco registradas para la aplicación de matapolvo en los caminos rurales, indicando el plazo de ejecución. (53055 de 12/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputada Fries, doña Lorena. Lo expuesto en el 3^{er} Encuentro Internacional de Armas y Género respecto de los pasos y análisis de riesgo que nuestro país seguiría frente a una solicitud de exportación de armas, en el marco del Tratado de Comercio de Armas, dando respuesta a las interrogantes que formula. (<u>53056</u> de 12/10/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Remita copia del informe en derecho presentado por el Estudio Jurídico Albagli Zaliasnik S.A., contratado directamente para la realización de una investigación interna, en el marco de la compra de inmuebles para la construcción de un tercer Cesfam, tal como consta en el decreto alcaldicio sección 1ª. Nº 1412, del 14 de abril de 2023, en los términos que requiere. (53058 de 12/10/2023). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Posibilidad de retomar el proyecto municipal de cámaras de seguridad en el cuadrante de San José de La Estrella, Avenida México, El Libertador y San Jorge. (53060 de 12/10/2023). A Municipalidad de La Florida.
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Posibilidad de realizar fiscalizaciones en materia de seguridad, debido a la instalación de ferias libres que bloquean los pasos peatonales y obstaculizan las entradas y salidas de vehículos, en los términos que indica. (53061 de 12/10/2023). A Municipalidad de La Florida.
- Diputada Ossandón, doña Ximena. General director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de realizar fiscalizaciones en materia de seguridad en la comuna de La Florida, provincia de Santiago, debido a la instalación de ferias libres que bloquean los pasos peatonales y obstaculizan las entradas y salidas de vehículos, en los términos que indica. (53062 de 12/10/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de establecimientos educacionales que existen en las comunas de la Región de Ñuble, indicando el nivel de enseñanza y su administración, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (53065 de 12/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bravo, doña Marta. Condiciones del alcantarillado en la zona urbana de la comuna de Pinto y en el sector semiurbano El Rosal, Región de Ñuble. (53066 de 12/10/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

- Diputado Romero, don Agustín. Listado completo de los nombres de todas las personas registradas como exonerados políticos en los registros oficiales, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (53067 de 12/10/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Romero, don Agustín. Listado completo de los nombres de todas las personas registradas como exonerados políticos en los registros oficiales, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (53068 de 12/10/2023). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Número de establecimientos educacionales que existen en las comunas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando el nivel de enseñanza y su administración, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (53070 de 12/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Tapia, don Cristián. Posibilidad de detener el cobro de las licencias médicas rechazadas a los funcionarios, profesores, profesoras y asistentes de la educación del Servicio Local de Educación Pública de Huasco, según los antecedentes que expone. (53071 de 12/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Tapia, don Cristián. Posibilidad de detener el cobro de las licencias médicas rechazadas a los funcionarios, profesores, profesoras y asistentes de la educación del Servicio Local de Educación Pública de Huasco, según los antecedentes que expone. (53072 de 12/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Tapia, don Cristián. Posibilidad de detener el cobro de las licencias médicas rechazadas a los funcionarios, profesores, profesoras y asistentes de la educación del Servicio Local de Educación Pública de Huasco, según los antecedentes que expone. (53073 de 12/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Contrato celebrado con la empresa Constructora Ecomain Limitada para la realización del proyecto de "Diseño de Alcantarillado para el sector de Casablanca, Molina", dando respuesta a las interrogantes que formula. (53105 de 12/10/2023). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Situación que afecta a vecinos del edificio ubicado en calle Lapislázuli N° 1630, de Reñaca, comuna de Viña del Mar, indicando las fiscalizaciones realizadas en dicho sector y su resultado. En caso de no haberlas realizado, señale la factibilidad de llevarlas a cabo, según los antecedentes que expone. (53106 de 12/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Situación que afecta a vecinos del edificio ubicado en calle Lapislázuli N° 1630 de Reñaca, comuna de Viña del Mar, indicando las fiscalizaciones realizadas en dicho sector y su resultado. En caso de no haberlas realizado, señale la factibilidad de llevarlas a cabo, según los antecedentes que expone. (53107 de 12/10/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Razones que han impedido a los estudiantes de la Escuela San Andrés, de la comuna de Curacautín, Región de La Araucanía, ser beneficiados con computadores, en el contexto de la entrega de la Beca Acceso a Tecnología, Información y Comunicaciones del año 2022. (<u>53108</u> de 12/10/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de reposición y mantención del cajero automático ubicado en la localidad de Iloca, comuna de Licantén, Región del Maule,

- según los antecedentes que expone. (<u>53109</u> de 12/10/2023). A Banco del Estado de Chile.
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de reparación y mantención de la ruta J-470, que une el sector urbano de la comuna de Rauco con La Palmilla. (53110 de 12/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputado Rey, don Hugo. Situación que afecta a la localidad de Palmilla, comuna de Rauco, debido a la deficiente conectividad digital de telefonía, televisión e internet, indicando la posibilidad de realizar fiscalizaciones y actuaciones, dentro de la esfera de sus competencias, para abordar dicha problemática. (<u>53111</u> de 12/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputado Rey, don Hugo. Estado y avance del proyecto "Recapado de la ruta de Iloca", indicando la fecha de inicio de su ejecución, los montos dispuestos para su financiamiento y el plan proyectado para la realización y término de las obras. (53112 de 12/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar las zonas de enrocado de la localidad de Iloca, comuna de Licantén, Región del Maule, con el objeto de prevenir intervenciones de privados, que podrían causar daño ambiental, hidráulico o de otra naturaleza. (53113 de 12/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación que afecta a vecinos y vecinas del sector Chacayal Sur, comuna de Los Ángeles, Región del Biobío, debido a que la empresa Llahuen estaría aplicando químicos a plantaciones sin aviso a los habitantes de las viviendas o predios aledaños, indicando la posibilidad de realizar las fiscalizaciones correspondientes por dicha problemática. (53114 de 12/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Pagos y plazos de las universidades receptoras del Fondo de Innovación para la Competitividad a las empresas y/o instituciones intermediarias que les colaboran para la ejecución de los proyectos durante el año 2023. (<u>53115</u> de 12/10/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. General director de Carabineros de Chile evalúe la posibilidad de facilitar la tramitación de destinación del sargento 2°, señor Álvaro Andrés Recabal Orellana, a una unidad dentro de la Prefectura Talca N° 14 o de Linares N° 15, en razón de las consideraciones que expone. (53118 de 13/10/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas que se han adoptado para hacer valer la responsabilidad administrativa ante las irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República en el desarrollo del proyecto de inversión municipal denominado "Extensión red de agua potable calle N° 2, N° 3 y N° 6, sector El Esfuerzo, comuna de Pelluhue", financiado con recursos del Programa de Mejoramiento de Barrios. (53119 de 13/10/2023). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Ramírez, don Matías. Factibilidad de aumentar la disponibilidad de microbuses, líneas de transportes y recorridos que conecten el cono urbano de la

- comuna de Iquique con el sector de Altos Los Verdes y Caleta Los Verdes. (53120 de 13/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Tarapacá.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Existencia de denuncias realizadas contra esa secretaría regional ministerial, en relación con fiscalizaciones a conductores de aplicaciones no reguladas, indicando el procedimiento que se ocupa y si existen denuncias por utilización de mecanismos o estrategias no reguladas para incitar al ilícito, explicando detalladamente si los funcionarios fiscalizadores ocultan su identidad y su cargo en dichas acciones. (53122 de 13/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Coquimbo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Fiscalizaciones realizadas a taxis colectivos de la conurbación La Serena-Coquimbo, señalando el listado de sindicatos y asociaciones existentes, el número actualizado de su flota, antigüedad promedio de los vehículos y último control efectuado, indicando si como resultado de esa labor fueron sacado de circulación vehículos por fallas mecánicas o documentos no regularizados. (53123 de 13/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Coquimbo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Catastro de baches y/o eventos que actualmente existen en las vías de las comunas de La Serena y Coquimbo y acerca del plan de trabajo para su reparación, señalando presupuesto, plazo y programa para su ejecución. (53124 de 13/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Planes y programas diseñados para promover proyectos en el ámbito de la innovación, señalando las políticas públicas que actualmente están siendo implementados y las medidas que se adoptarán con el fin de fortalecer y ampliar la innovación como política pública. (53125 de 13/10/2023). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Morales, doña Carla. Relación y las labores que desempeña la señorita Irina Karamanos en la Presidencia de la República de Chile, en los términos que requiere. (53126 de 13/10/2023). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputada Morales, doña Carla. Relación y las labores que desempeña la señorita Irina Karamanos en la Presidencia de la República de Chile, en los términos que requiere. (53127 de 13/10/2023). A Subsecretaría General de Gobierno.
- Diputado Leal, don Henry. Posibilidad de instruir a la Dirección de Vialidad de la Región de La Araucanía para que se haga cargo de dar una solución, en forma urgente, a problemas que está ocasionando el socavón gigante aparecido en el sector de Río Blanco, de Termas San Sebastián, en el límite de Cunco con Pucón, considerando a los vecinos que quedaron aislados, quienes deben recorrer 4 kilómetros para acceder a transporte motorizado. (53130 de 13/10/2023). A Ministerio de Obras Públicas.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 141 diputadas y diputados, de los 154 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:00
2	Aedo Jeldres Eric	DC	I	MO	-
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		17:17
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:00
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:00
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:00
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		17:00
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:11
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		17:00
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:00
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:00
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:00
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:00
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:00
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:00
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:00
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:00
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:03
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:00
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:00
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:00
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:00
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:01
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:00
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:01
26	Bugueño Sotelo Félix	IND	A		17:00
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		17:02
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	I	MO	-
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:00
30	Cariola Oliva Karol	PC	I	MO	-
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:00
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:00
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:00
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:00
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:00
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:00
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:00
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:00
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	I	D	-
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:00
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:00
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:00
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:29
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		17:00
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:00
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:00
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:00
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:00
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:00
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		17:00
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:00
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:19
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:00
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:00
56	González Olea Marta	IND	A		17:07
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:14
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:00
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:00
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:00
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:01
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:00
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:00
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:00
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	I	PMP	-

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:00
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:00
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:03
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:00
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:01
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:00
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:00
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:03
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:00
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:00
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:00
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		18:24
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:00
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:24
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:05
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:03
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		18:43
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:19
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:00
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:00
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:04
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:18
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:02
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:00
90	Morales Alvarado Javiera	CS	I	MO	-
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:01
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:00
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:03
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:35
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		17:02
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:00
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:00
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:00
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:06
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:36
102	Olivera De La Fuente Erika	PDCH	A		17:00
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		17:00
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	I	MO	-
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	I	MO	-
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:00
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:00
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		17:00
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		17:03
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		17:09
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:00
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:00
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:00
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:00
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:00
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:00
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:00
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:00
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:00
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	I	IG	-
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		17:01
122	Romero Leiva Agustín	PREP	I		-
123	Romero Sáez Leonidas	IND	I	LM	_
124	Romero Talguia Natalia	IND	I	MO	-
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		17:00
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:00
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		17:00
128	Sagardía Cabezas Clara	IND	A		17:02
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:00
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:13
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		17:02
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:00
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		17:01
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:00
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:00
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:00
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:00
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:00
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:00
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:12
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:00
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:08
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:00
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:00
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	I	MO	-
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:00
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:00
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		17:04
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:00
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:00
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:15
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:00
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:00
155	Yeomans Araya Gael	PCS	I	GEPC	-

^{**} A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

^{**}COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos por Chile; PDCH: Partido Demócratas Chile.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:00 horas.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- El acta de la sesión 81ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 82ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

-0-

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En nombre de la Corporación, saludo la presencia en las tribunas de una delegación de centros de estudiantes de enseñanza básica de Recoleta, invitada por el diputado Boris Barrera.

Sean bienvenidos a la Cámara de Diputados.

-Aplausos.

CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por 67 diputados y diputadas, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1), letra c), de la Constitución Política de la República, y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos del gobierno realizados por el Ministerio de Obras Públicas y sus direcciones dependientes, especialmente la de Obras Hidráulicas, respecto de eventuales irregularidades en el diseño, ejecución, adjudicación de licitaciones y falta de servicio (ampliación, reposición, mantenimiento) del

denominado "Colector de Aguas Lluvias Reñaca Norte", del abandono y la paralización del plan maestro de evacuación de aguas lluvia del sector en relación con el colapso del colector ocurrido el 10 de agosto de 2023, así como de las obras de emergencia posteriores que pudieran haber incidido en el segundo socavón, producido el día 10 de septiembre.

La comisión tendrá un plazo de sesenta días para rendir su informe, y para el cumplimiento de su cometido podrá sesionar en cualquier parte del territorio nacional.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE DON EDINSON CONTRERAS CANARIO, DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN CAUTÍN SUR, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, RECIENTEMENTE FALLECIDO

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- A solicitud de la diputada Ericka Ñanco, la Sala de la Corporación guardará un minuto de silencio por el sensible fallecimiento, el pasado 14 de octubre, de don Edinson Contreras Canario, quien fue director provincial de Educación Cautín Sur, Región de La Araucanía, y militante de Revolución Democrática.

Invito a todos a ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Muchas gracias.

-0-

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor KAISER.- Señora Presidenta, una consulta y, de la mano de eso, una solicitud.

En el punto 3, letra a), de la Cuenta, se comunica que el Presidente de la República ha despachado un oficio en que califica de "suma" la urgencia para el proyecto que aprueba el Acuerdo entre la República de Chile y el Reino de España para el Intercambio y Protección Recíproca de Información Clasificada en el Ámbito de la Defensa, suscrito en Madrid, el 3 de diciembre de 2020, boletín N° 15382-10(S).

Según entiendo, el proyecto acaba de entrar a la Comisión de Hacienda, por lo que solicito que recabe la unanimidad de la Sala para que también sea visto por la Comisión de Relaciones

Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, y por la Comisión de Defensa Nacional.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor diputado, entiendo que el proyecto ya fue tramitado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, por lo que ahora pasará a ser discutido en la Comisión de Hacienda.

Su petición requiere la unanimidad de la Sala, pero el proyecto no puede volver a una comisión en la que ya se tramitó. Entiendo que está con informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, y pasará a Hacienda en lo que corresponda a los gastos que contempla el proyecto.

El señor **KAISER**.- Señora Presidenta, pido la palabra.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **KAISER**.- Señora Presidenta, tengo entendido que el proyecto proviene del Senado, por lo que solicito que pase a la Comisión de Defensa Nacional y, posteriormente, a la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, o, en su defecto, solo a la Comisión de Defensa Nacional.

He dicho

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, el 15 de marzo se tramitó a la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana de la Cámara de Diputadas y Diputados el proyecto en cuestión, y a la Comisión de Hacienda en lo que corresponda. Se dio cuenta del primer informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana el 4 de abril de 2023.

Efectivamente, es un proyecto que inició su tramitación en el Senado, y, reitero, ya fue tramitado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana de nuestra Corporación.

El señor **KAISER**.- Señora Presidenta, entonces solicito que, una vez terminado ese trámite, pase a la Comisión de Defensa Nacional, dado que tiene directa relación con materias de defensa.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Johannes Kaiser?

No hay acuerdo.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señora Presidenta, en el tercer punto del Orden del Día viene nuevamente el proyecto de ley que autoriza al personal en retiro de Gendarmería el porte y uso de armas de fuego.

Solicito que recabe la unanimidad de la Sala para ponerlo a continuación de la tabla de Fácil Despacho, porque es prioritaria la seguridad de los gendarmes por sobre las cuotas de género en los eventos musicales masivos.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Cristián Araya?

No hay acuerdo.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señora Presidenta, a propósito de la reforma de pensiones, quiero consultar si ha ingresado en la Cuenta algún oficio que ponga o quite urgencia a ese proyecto. Lo pregunto, porque nos hemos enterado por la prensa de que la ministra del Trabajo ha anunciado que la reforma de pensiones quedará para después del plebiscito, lo que ha provocado un gran alboroto. No compartimos esa decisión, porque creemos que hay que subir las pensiones.

Reitero: ¿hay algún oficio que coloque o quite urgencia a un tema tan relevante para los chilenos? Me parece que no hay ninguna explicación para demorar este tema hasta después del plebiscito.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- La Cuenta ya se leyó. Lo que no está en ella es porque no ha llegado ni ha ingresado.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señora Presidenta, tengo entendido que hasta el momento siguen sin responderse oficios emitidos según el artículo 52 de la Constitución.

Por lo tanto, el Ejecutivo y, más precisamente, el señor Presidente de la República se encuentran en falta constitucional. Me parece que esto, sumado al caso del señor Crispi, está empezando a crear un escenario en el cual el Ejecutivo desprecia a esta Sala y, en particular, desprecia a los representantes populares de manera sistemática, impidiéndonos su fiscalización.

Solicito que la Mesa haga ver su preocupación al señor Presidente por esta situación. He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Así lo haremos, diputado Kaiser.

SALUDO A DELEGACIÓN DE CONCEJALES DE VALPARAÍSO Y CONCÓN

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Invitados por el diputado Luis Cuello, se encuentran en las tribunas los concejales y concejalas de Valparaíso Alicia Zúñiga, Gilda Llorente, Carla Sánchez, Vladimir Valenzuela y Gonzalo García, y la concejala de Concón señora Ilen Sáez, representantes del Movimiento Defensa de Parques del Barrio O'Higgins.

Les damos la más cordial bienvenida.

-Aplausos.

V. FÁCIL DESPACHO

DECLARACIÓN DE PARQUES DEL BARRIO O'HIGGINS, COMUNA DE VALPARAÍSO, COMO INMUEBLE DE UTILIDAD PÚBLICA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15834-14)

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- En la tabla de Fácil Despacho, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que declara de utilidad pública el inmueble Parques del Barrio O'Higgins, de la comuna de Valparaíso, correspondiente al boletín N° 15834-14.

Para la discusión de este proyecto se destinarán diez minutos y podrán intervenir hasta cinco señoras diputadas y señores diputados, por dos minutos cada uno.

Diputado informante de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales es el señor Luis Cuello.

Antecedentes:

-Moción, sesión 19^a de la presente legislatura, en lunes 17 de abril de 2023. Documentos de la Cuenta N° 30.

-Informe de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, sesión 66^a de la presente legislatura, en lunes 21 de agosto de 2023. Documentos de la Cuenta N° 27.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **CUELLO** (de pie).- Señora Presidenta, honorable Cámara, la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales viene en informar sobre el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, que declara de utilidad pública el inmueble Parques del Barrio O'Higgins, de la comuna de Valparaíso.

Esta iniciativa tiene su origen en una moción de las diputadas Danisa Astudillo y Camila Rojas, y de los diputados Jorge Brito, Tomás de Rementería, Tomás Hirsch, Tomás Lagomarsino, Héctor Ulloa y quien habla, Luis Cuello.

La idea matriz se orienta a declarar de utilidad pública el Parque Chile Tabacos y el ex Jardín Pümpin, denominados Parques del Barrio O'Higgins de la comuna de Valparaíso.

La iniciativa fue aprobada en general y en particular por mayoría de votos. Se pronunciaron a favor las diputadas Danisa Astudillo, Mercedes Bulnes y Emilia Nuyado, y los diputados Luis Cuello, Tomás Hirsch, Jorge Saffirio y Héctor Ulloa. En tanto, votaron en contra los diputados Juan Carlos Beltrán, Sergio Bobadilla y Juan Fuenzalida, y la diputada Marcia Raphael.

Fundamentos

El actual contexto de amenaza y riesgo que vive la humanidad como consecuencia del cambio climático y el escenario pospandemia, nos obliga a ponernos en alerta, a tomar medidas y a realizar acciones que vayan en el sentido de nutrir una respuesta pertinente y efectiva respecto de la salud y el desarrollo sostenible, con énfasis en las zonas urbanas, la planificación de las ciudades y su adaptación a la emergencia de nuevas condiciones para la sobrevivencia en el planeta.

Tanto la ONU como la OMS prevén una situación desfavorable en los índices de mortalidad para 2030 si los gobiernos, la sociedad civil y la población en general no acuerdan formular e implementar acciones y mecanismos para la mitigación de los efectos del aumento de la temperatura, la deforestación, la contaminación atmosférica, las sequías y el sedentarismo, entre otros.

En esa línea, en 2020, el expresidente del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, Sergio Baeriswyl, afirmó en diversas publicaciones de prensa que la ciudad de Valparaíso era la que disponía de la menor cantidad de áreas verdes a nivel nacional. Lo mismo se afirmó en un estudio del Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (Cedeus), aplicado a las ciudades capitales de las 16 regiones de Chile.

En ese marco, la recuperación, restauración y conservación del Parque Chile Tabacos y ex Jardín Suizo Pümpin, ha cobrado desde hace un tiempo especial relevancia en el debate público comunal y regional, porque consta de un área verde de 10,5 hectáreas, las cuales serían de gran beneficio tanto para el bienestar general de los habitantes de Valparaíso, como para la adopción de medidas locales que favorezcan el horizonte de cumplimiento del combate contra el cambio climático y algunas metas para el cumplimiento del plan maestro que componen los objetivos de desarrollo sostenible del 2030.

Es por ello que se requieren medidas, como la propuesta en esta moción, en el sentido de declarar de utilidad pública los Parques del Barrio O'Higgins, de forma tal que se conviertan en un gran pulmón verde a disposición de la comunidad.

Desde hace diez años, un número significativo de dirigentes, dirigentas, vecinos y vecinas constituyeron el Movimiento de Defensa de Parques del Barrio O'Higgins. Ellos han realizado, sostenidamente, gestiones, acciones y movilizaciones que dejan de manifiesto el interés social y la utilidad pública que debiera recaer sobre el inmueble en comento.

Estructura del proyecto

El proyecto está estructurado sobre la base de un artículo único que consta de dos incisos.

El inciso primero declara de utilidad pública el inmueble denominado Parques del Barrio O'Higgins, con el fin de destinarlo a la conservación del patrimonio natural y cultural para la creación de un parque botánico urbano comunal.

El inciso segundo entiende como Parques del Barrio O'Higgins el área comprendida por las doce hectáreas correspondientes a la ex Compañía Chilena de Tabacos y al Jardín Pümpin, ubicados en la zona ZG1 de la modificación del plan regulador comunal de Valparaíso.

Discusión y votación

Durante el debate habido en el seno de la comisión se discutió si esta propuesta atentaba contra el derecho de propiedad protegido en la Constitución Política de la República. Se argumentó que ello no era así, por cuanto el propietario mantenía la propiedad en cuanto a goce y disposición. Además, la Carta Fundamental permite expresamente restringir el derecho de propiedad en función de su componente social, cual es, en este caso, destinar estos parques a la conservación del patrimonio natural y cultural para la creación de un parque botánico urbano comunal en la comuna de Valparaíso.

Por los argumentos y las razones señaladas, la comisión recomienda a la Sala aprobar el texto del proyecto de ley propuesto.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a todas las dirigencias sociales que nos acompañan, las que llevan luchando durante muchos años, desde que esto era solo un sueño. Ahora, ese sueño se ha convertido en un proyecto con nombre y apellido, el que queremos que se concrete para la comuna de Valparaíso, e inspire a muchas otras comunas del país.

El proyecto tiene como objetivo declarar de utilidad pública el inmueble Parques del Barrio O'Higgins, de la comuna de Valparaíso, donde se ubicaban la Compañía Chilena de Tabacos y el ex Jardín Suizo Pümpin. Allí hay construcciones que datan de 1845, que han sido reconocidas por su valor patrimonial y de área verde.

La organización y articulación de las vecinas y vecinos surgió para oponer resistencia a un proyecto inmobiliario que, como en muchos otros lugares del país, se temía que iba a destruir o dañar el barrio, además de destruir la naturaleza que existe en el sector.

Este proyecto ha sido posible gracias a los esfuerzos desplegados por el diputado Luis Cuello, a quien agradezco que nos haya convocado a patrocinarlo.

La iniciativa entrega a esta Cámara de Diputados la oportunidad de proteger un lugar por cuyas proximidades todas y todos quienes estamos acá hemos transitado, por cuanto se encuentra a solo metros de la avenida Santos Ossa. En ese espacio verde, en esa cuenca, en ese pulmón, transcurre la historia de miles de familias porteñas. El mismo tiene un alto valor ambiental para la comuna de Valparaíso. El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano había advertido que la superficie destinada a espacios naturales en la comuna solo llega a 1,5 metros cuadrados por persona, en circunstancias de que el rango aceptable es superior a 6 metros cuadrados.

Votaremos favorablemente esta iniciativa. Hacemos un llamado transversal a concurrir a su aprobación.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ.**- Señora Presidenta, es claro que la creación de nuevas áreas verdes y el cuidado de aquellas ya existentes es algo de interés transversal en esta Cámara, pues hay un sentir amplio en nuestro país en cuanto a que faltan áreas verdes y que se necesitan políticas públicas y una mayor inversión estatal y privada para que nuestras ciudades cuenten con un mayor número de estas.

¿Qué duda cabe de que la comuna de Valparaíso se encuentra entre aquellas con una situación más crítica en relación con el acceso a áreas verdes para sus vecinos? Hay que decirlo con total honestidad: este es otro síntoma de la pésima gestión municipal de su alcalde, Jorge Sharp, quien ha abandonado completamente los espacios públicos y pretende convencernos, con pequeños parches, como el pintado de unas pocas murallas, de que esto se puede resolver fácilmente.

Otra muestra de ello es que esto debe abordarse como proyecto de ley, en circunstancias de que es algo que podría haber sido resuelto desde la municipalidad a través del plan regulador comunal o a través de una expropiación o compra del terreno por parte del Estado de Chile. Nada de eso ha pasado. Como lamentablemente suele ocurrir en el Congreso Nacional y en distintos espacios de la política en nuestro país, las cosas se hacen al revés, poniendo la carreta delante de los bueyes.

Este proyecto de ley pretende efectuar una expropiación encubierta o, más bien, preparar una expropiación posterior. Lo que se pretende es abaratar el valor del predio para el Estado de Chile, el que se encuentra en una posición de mayor poder para adquirir el terreno. Cuando un inmueble se declara de utilidad pública, impidiendo cualquier uso alternativo, su valor es mucho menor. Hay que decir las cosas de frente: aquí se está usando la ley de

manera fraudulenta; aprobar esta iniciativa constituiría un uso fraudulento de la ley por parte de este Congreso Nacional.

Los diputados no hemos sido elegidos para usar las leyes en favor del Estado, en favor de los poderosos, sino para respetar los derechos de la gente. Por eso votaremos en contra este proyecto de ley.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señora Presidenta, "alcaldía ciudadana", gran eslogan del alcalde Sharp. Sin embargo, hay un pequeño gran problema: el Congreso Nacional debería tener deferencia con el procedimiento que la propia ley fija para las declaratorias de utilidad pública de una zona parque, porque se trata de una cuestión que está entregada para tramitación al plan regulador respectivo, en donde existe un proceso de participación ciudadana que no existe en el Congreso.

En este tema se ha saltado la consulta a la ciudadanía de Valparaíso. Si esta vez se salta el proceso de participación ciudadana, propio de la elaboración de un instrumento de planificación territorial, ¿qué se espera para el futuro?

Yo sería respetuoso de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en relación con su potestad normativa para la elaboración de los planes metropolitanos o intercomunales, y del alcalde de Valparaíso, en relación con el plan regulador comunal. Seamos correctos y respetemos la forma de planificación.

Luego de que el alcalde de Valparaíso perdiera 20 años de trabajo en el nuevo plan regulador comunal de Valparaíso, porque la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente le dijo que no podía usar el instrumento de 2013, no puede pretender que salvemos su negligencia por ley. Recién viene a decirnos, con fecha 16 de octubre, que el municipio impulsará un nuevo plan de evaluación ambiental estratégica.

Señor Sharp, deje de mentir; usted no declaró de utilidad pública lo que hoy le está pidiendo al Congreso Nacional. Solo porque usted ha destruido Valparaíso, viene a pedirnos a nosotros, a los diputados y diputadas, que salvemos su gestión.

Hoy el barrio O'Higgins es área verde. En ese lugar no se pueden construir viviendas. Esa área va a ser un parque con la participación de todos los porteños y porteñas.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señora Presidenta, la "ley Pümpin" lleva el apellido de uno de los fundadores del Jardín Suizo, que fue un vivero que funcionó en Valparaíso por más de cien años.

Este proyecto tiene por objetivo, primero, un fin patrimonial. Son muchos los relatos de cómo estos sitios, como el Jardín Suizo o el estadio de Chiletabacos, eran visitados regularmente por los vecinos y vecinas del barrio O'Higgins, siendo usados para la recreación y la práctica deportiva.

Valparaíso es una ciudad que tiene uno de los peores índices de acceso a áreas verdes de nuestro país, pues solo un 15 por ciento de la población porteña tiene esa posibilidad.

Hoy tenemos aquí a una comunidad que ha luchado por conservar para las nuevas generaciones uno de los pocos espacios naturales existentes en Valparaíso. Ha sido una lucha exitosa, pues de la mano del Movimiento de Defensa de Los Parques del Barrio O'Higgins, cuyos representantes nos acompañan desde las tribunas, fue posible frenar la voracidad inmobiliaria que cambiaría para siempre la fisonomía de la ciudad.

Pero aún queda un paso más: la ciudad hoy demanda, con el apoyo transversal del concejo municipal, que el Estado adquiera este inmueble.

La "ley Pümpin", que hoy nos corresponde votar, habilita la adquisición de este inmueble con el único fin de destinarlo a conservar el patrimonio natural y cultural, para crear el parque botánico comunal que tanto hace falta. Este es un proyecto que persigue el bien común. Es una aspiración genuina preservar el patrimonio de la ciudad.

La lucha contra el cambio climático debe expresarse en acciones concretas, y esta es una de ellas.

Por las regiones, por la defensa de la naturaleza y por Valparaíso, invito a la Sala a aprobar este proyecto, para dejar un legado que va a ser un beneficio para las generaciones presentes y futuras.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señora **ROJAS** (doña Camila).- Señora Presidenta, los parques del barrio O'Higgins poseen una rica historia y un valor incalculable para la comuna y ciudad de Valparaíso. A lo largo de los años han servido para la comunidad y han nutrido significativamente el patrimonio tanto cultural como natural.

La historia de este espacio se remonta a 1845; se ha convertido en un lugar emblemático que ha atraído a visitantes locales y turistas. Desde la instalación del jardín ya se advertía la importancia de la flora exótica, nativa y endémica presente en el lugar, con cerca de 390 especies de alta valoración, así como también su relevancia climática para la zona.

El parque es un ecosistema que alberga bosque nativo y una gran variedad de flora; es atravesado por el estero Las Delicias, que proporciona agua constante y nutre el ecosistema.

En medio de una zona densamente poblada, los parques como este son esenciales para proporcionar espacios verdes, para mitigar los efectos del cambio climático y para mejorar la vida de las y los residentes.

Desde hace varios años la comunidad ha estado luchando para proteger este espacio de un megaproyecto inmobiliario y de otras actividades comerciales que amenazan la integridad. La unión de organizaciones sociales, de sindicatos de la comunidad, demuestra una vez más la importancia que tiene este espacio para las vecinas y los vecinos.

Es importante que hoy aprobemos este proyecto, que habilita al Estado para la adquisición de este bien inmueble en el cumplimiento de la función de resguardo del patrimonio natural de los habitantes de Valparaíso, y la adopción de medidas para mitigar los efectos del cambio climático.

Agradezco especialmente al diputado Luis Cuello la rendición del informe.

Por último, quiero recordarles a quienes son de derecha que, en el concejo municipal, los concejales de derecha votaron a favor, porque esto es muy importante para Valparaíso.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que declara de utilidad pública el inmueble Parques del Barrio O'Higgins, de la comuna de Valparaíso.

Cabe hacer presente que el proyecto trata materias propias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 48 votos. Hubo 14 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cuello Peña y Lillo,	Mirosevic Verdugo,	Sáez Quiroz, Jaime
Candelaria	Luis Alberto	Vlado	
Araya Guerrero,	De Rementería	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza,
Jaime	Venegas, Tomás		Jorge
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme,	Molina Milman,	Sagardía Cabezas,
	Viviana	Helia	Clara

Astudillo Peiretti,	Fries Monleón,	Moreira Barros,	Santana Castillo,
Danisa	Lorena	Cristhian	Juan
Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	Musante Müller,	Santibáñez Novoa,
Boris	María	Camila	Marisela
Barría Angulo,	González Gatica,	Nuyado Ancapichún,	Schneider Videla,
Héctor	Félix	Emilia	Emilia
Bello Campos, María	González Olea, Marta	Ñanco Vásquez,	Sepúlveda Soto,
Francisca		Ericka	Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Ibáñez Cotroneo,	Pérez Olea, Joanna	Tapia Ramos,
María	Diego		Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Salinas, Catalina	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Jiles Moreno, Pamela	Pizarro Sierra,	Ulloa Aguilera,
Félix		Lorena	Héctor
Bulnes Núñez,	Lagomarsino	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,
Mercedes	Guzmán, Tomás	Alejandra	Alberto
Camaño Cárdenas,	Malla Valenzuela,	Ramírez Pascal,	Veloso Ávila,
Felipe	Luis	Matías	Consuelo
Castillo Rojas,	Manouchehri Lobos,	Riquelme Aliaga,	Venegas Salazar,
Nathalie	Daniel	Marcela	Nelson
Cicardini Milla,	Marzán Pinto,	Rojas Valderrama,	Videla Castillo,
Daniella	Carolina	Camila	Sebastián
Cifuentes Lillo,	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos,	Winter Etcheberry,
Ricardo		Patricio	Gonzalo

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara,	Cid Versalovic, Sofía	Labbé Martínez,	Raphael Mora,
Jorge		Cristian	Marcia
Araya Lerdo de	Coloma Álamos, Juan	Labra Besserer, Paula	Rathgeb Schifferli,
Tejada, Cristián	Antonio		Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Cornejo Lagos, Eduardo	Leal Bizama, Henry	Rey Martínez, Hugo
Becker Alvear,	Del Real Mihovilovic,	Lilayu Vivanco,	Sánchez Ossa, Luis
Miguel Ángel	Catalina	Daniel	

Beltrán Silva, Juan	Donoso Castro, Felipe	Longton Herrera,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos		Andrés	Frank
Benavente Vergara,	Durán Espinoza, Jorge	Martínez Ramírez,	Schalper Sepúlveda,
Gustavo		Cristóbal	Diego
Berger Fett,	Durán Salinas,	Matheson Villán,	Schubert Rubio,
Bernardo	Eduardo	Christian	Stephan
Bobadilla Muñoz,	Fuenzalida Cobo, Juan	Meza Pereira, José	Sulantay Olivares,
Sergio		Carlos	Marco Antonio
Bórquez Montecinos,	González Villarroel,	Morales Maldonado,	Teao Drago, Hotuiti
Fernando	Mauro	Carla	
Carter Fernández,	Irarrázaval Rossel,	Moreno Bascur,	Trisotti Martínez,
Álvaro	Juan	Benjamín	Renzo
Castro Bascuñán,	Jürgensen	Ojeda Rebolledo,	Urruticoechea Ríos,
José Miguel	Rundshagen, Harry	Mauricio	Cristóbal
Celis Montt, Andrés	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Cartes, Marlene	Weisse Novoa, Flor

-Se abstuvieron:

Ahumada Palma,	Guzmán Zepeda,	Muñoz González,	Pino Fuentes, Víctor
Yovana	Jorge	Francesca	Alejandro
Arroyo Muñoz,	Lee Flores, Enrique	Naveillan Arriagada,	Pulgar Castillo,
Roberto		Gloria	Francisco
Bravo Salinas, Marta	Leiva Carvajal, Raúl	Olivera De La Fuente, Erika	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Medina Vásquez, Karen		

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular, con la misma votación.

Despachado el proyecto al Senado.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, quiero hacer expresa reserva de constitucionalidad respecto de este proyecto de ley.

VI. ORDEN DEL DÍA

ESTABLECIMIENTO DE CUPOS FEMENINOS Y ACCESO DE ARTISTAS MUJERES A EVENTOS MUSICALES MASIVOS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15649-34)

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Iniciando el Orden del Día, corresponde tratar en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Chilena, para establecer una regla de cupo y acceso de artistas mujeres a eventos musicales masivos.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada o diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputada informante del segundo informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones es la señorita Nathalie Castillo.

Antecedentes:

-Segundo informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, sesión 88^a de la presente legislatura, en martes 10 de octubres de 2023. Documentos de la Cuenta N° 2.

-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 58ª de la presente legislatura, en miércoles 26 de julio de 2023 -ocasión en que se rindió el primer informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones-, y continuó en la sesión 77ª de la misma legislatura, en martes 12 de septiembre de 2023.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada informante.

La señorita **CASTILLO**, doña Nathalie (de pie).- Señora Presidenta, en representación de la Comisión Cultura, Artes y Comunicaciones, vengo a informar, en primer trámite constitucional y segundo reglamentario, sobre el proyecto de ley que modifica la ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Chilena, para establecer una regla de cupo y acceso de artistas mujeres a eventos musicales masivos, iniciado en moción del diputado Matías Ramírez y de las diputadas Karol Cariola, Viviana Delgado, Carolina Marzán, Claudia Mix, Lorena Pizarro, Alejandra Placencia, Marisela Santibáñez, Daniela Serrano y quien habla, Nathalie Castillo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 130 del Reglamento de la Corporación, en este segundo trámite reglamentario la comisión debió pronunciarse sobre el proyecto aprobado en general por la Sala en la sesión celebrada el 12 de septiembre pasado, con las indicaciones presentadas en la Sala y admitidas a trámite.

Constancias reglamentarias

1.- Que durante la tramitación en la comisión no se suprimieron disposiciones y se incorporaron nuevos numerales al artículo único.

- 2.- Que el artículo único fue modificado.
- 3.- Que las dos indicaciones presentadas en la Sala fueron aprobadas por mayoría de votos. Se pronunciaron a favor los diputados Alejandro Bernales y Sebastián Videla, y las diputadas Viviana Delgado, Marta González y quien habla, Nathalie Castillo. Votaron en contra los diputados Gustavo Benavente y Eduardo Durán.

La primera enmienda agrega un numeral que dispone que en los conciertos y eventos musicales que convoquen a un mínimo de tres artistas y/o agrupaciones musicales estos deben contar en su cartelera con, a lo menos, la presencia de artistas femeninas conforme a una tabla que incorpora.

La segunda indicación es meramente formal para incorporar este numeral nuevo dentro de las sanciones establecidas por el incumplimiento de estas normas.

Por las razones y los argumentos señalados, la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recomienda a la Sala aprobar este proyecto de ley en los términos propuestos en el primer informe de la comisión.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, quiero saludar a los colegas presentes en la Sala.

Creo que este proyecto tiene una buena intención. Está inspirado -por no decir que es exactamente igual- en la ley N° 27.539 de la República Argentina, que es el único país en el mundo que tiene una legislación de este tipo.

Sin embargo, si bien copia algunos pasajes de esa ley, omite los pasajes que hacen que la ley sea más viable. De partida, la ley argentina parte del supuesto de un registro de artistas femeninas al cual se puede recurrir para dar cumplimiento a la tabla. Además, incorpora en el artículo 5° a los sujetos pasivos de la obligación. En el caso del proyecto de ley no habría sujetos pasivos de la obligación, sino que se descansa en una acción popular en que no se sabe muy bien cuál es el destinatario de la acción.

Después, a diferencia de lo que hace la legislación argentina, el proyecto no establece una autoridad a cargo de hacer valer esta legislación. Tampoco establece la obligación de los productores de tener que cumplir con esto antes del concierto. Por lo tanto, da la impresión de que quedará en la absoluta inaplicación.

Pero el problema más de fondo es que este proyecto de ley descansa en una multa única que va entre 50 y 100 unidades tributarias mensuales, lo cual es curioso, por decir lo menos, porque esos montos son bastante significativos. No se hace una mayor distinción entre conciertos de mayor o menor envergadura. Por lo tanto, en la práctica, un incumplimiento de esta naturaleza podría ser tremendamente gravoso para aquellos que han realizado el esfuerzo.

En cambio, en Argentina se descansa en una lógica distinta. El artículo 9º de la ley que sirve de inspiración a este texto funciona sobre la base de porcentajes de recaudación, porque de esa manera se parte del supuesto de que la envergadura del evento, obviamente, va a estar

reflejada en la sanción que se recibe. Es más, aquí no se hace una expresión concreta del destino de ese monto. En cambio, en Argentina, en el artículo 10 de la ley que norma la misma materia en debate, ese monto va en beneficio de la promoción de proyectos de músicos y músicas nacionales emergentes.

Me da la impresión de que este proyecto, pese a tener una muy buena intención, tiene un déficit jurídico, lo que lo hace no solo inaplicable, sino que, paradójicamente, podría terminar perjudicando a las mismas artistas involucradas.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señora **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señor Presidente, la moción en debate no se trabajó a la ligera en la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones. Por eso puedo decir que nunca se pretendió pasar por encima de la aplicabilidad jurídica y menos causar perjuicio a las artistas o a la industria musical.

Al momento de argumentar sobre la materia es muy relevante conocer las diversas aristas que tiene un proyecto de ley de estas características, que dice relación con la brecha que experimentan las mujeres en la industria musical chilena, en el marco que regula la ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Chilena.

Diputado Diego Schalper, por intermedio del señor Presidente, este proyecto sí se trabajó en función de la normativa argentina, principalmente porque el país hermano nos lleva bastante delantera en materia de regulación y de género, y bien por ellos. Por lo tanto, no creo que eso haya sido algo negativo; muy por el contrario, fue una experiencia positiva que tenemos que replicar. Además, ha sido valorada por los gremios de la música de nuestro país, por la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales (SCD), por todas esas mujeres que tanto alabamos en el Día de la Música, por esas compositoras, autoras y también productoras y gestoras culturales de la música chilena o de la industria musical.

Entonces, este proyecto sí es aplicable y no perjudica a la industria. Sin duda, todo es perfectible, pero queremos que avance, porque conocemos la importancia de un proyecto de estas características, sin caer, por cierto, en la idea de ser fundamentalista en materia de brecha. Acá ponemos en el centro el trabajo de las personas. Esto tiene que ver también con la reactivación laboral del sector cultural.

Por eso, la participación femenina en la industria merece mayor compromiso de parte del Parlamento, tal como el apoyo que le ha brindado el Gobierno de Chile, a través de la ministra de las Culturas. En consecuencia, es necesario alcanzar un consenso en esto.

Espero que el proyecto, en este segundo trámite reglamentario, reciba de la Sala el mismo apoyo que tuvo en su primer informe, cuando se aprobó en general con 78 votos a favor, sobre todo porque se hace cargo de la problemática de muchas mujeres que, lamentablemente, están excluidas de los grandes eventos musicales.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, creo que es revelador el informe de la Biblioteca del Congreso Nacional, que establece que hay un solo país en el mundo que tiene establecida la paridad en eventos musicales masivos.

¿Y por qué se da eso, señor Presidente? Porque es contraproducente para el mismo género; es contraproducente para la mujer, toda vez que genera discriminación en materia de acceso a eventos musicales en relación con lo que pide la ciudadanía respecto de determinado género musical, porque no se puede equiparar la realidad de todos los géneros musicales para imponerle a un productor de eventos, que busca convocatoria, tener a un determinado género asignado por ley.

Esa imposición restringe la libertad de desarrollar cualquier actividad económica, que en este caso tiene que ver con artistas, sobre la base de la solicitud de la misma ciudadanía.

Entonces, esto va a generar dos efectos: primero, habrá menos eventos musicales, porque habrá menos disposición de artistas a participar en dichos eventos; segundo, va a repercutir en la convocatoria, que no va a ser la requerida por quien contrata al productor o a la empresa para que desarrolle un espectáculo masivo.

Si empezamos a imponer por ley ese tipo de cosas, solo conseguiremos afectar, por un lado, la industria musical y artística, y, por el otro, el empleo y la participación ciudadana en este tipo de eventos.

Sería importante que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio le diera mayor participación a la mujer. Lo digo, porque la Orquesta de Cámara de Chile, que depende de esta cartera, ni siquiera tiene un 25 por ciento de mujeres. Es decir, si quieren imponerle a los privados, partan primero por casa.

Pero el proyecto también tiene falencias legislativas, como dijo el diputado Diego Schalper, toda vez que es de acción popular. Es decir, cualquier persona, en cualquier momento, puede imponer esta acción, pasando el tiempo que puedan estimar conveniente. Eso va a desincentivar que las personas quieran hacerse cargo de la producción de determinados eventos, porque correrán este riesgo, indeterminado en el tiempo, de ser objetos de una multa.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señorita **SERRANO** (doña Daniela).- Señor Presidente, es muy importante que en este segundo informe se hayan recogido las distintas observaciones que se hicieron al proyecto durante su primer trámite reglamentario en esta Sala. Finalmente se corrigió lo que nosotras y nosotros estamos impulsando por una proporción que esté acorde con poder promover la inserción de las mujeres en el mundo artístico y en la escena musical.

Cuando hablamos de eso, me parece muy curioso que en esta Sala salgan nuevamente otros relatos o salga de manera ya reiterada el argumento de decir que estamos desincentivando la realización de eventos tan solo por promover mayor participación de las mujeres.

Muchas veces, cuando no encontramos herramientas culturales para promover que las mujeres tenemos las mismas atribuciones y las mismas capacidades que nuestros pares varones,

no nos queda más que este tipo de iniciativas. Cuando nosotras legislamos al respecto, estamos dando una señal civilizatoria, una señal de cambios culturales que deben existir.

Entonces, me parece muy curioso que se diga que si legislamos sobre esta materia, que si nosotras legislamos en favor de las mujeres, de mujeres que hicieron opinión en el marco de este proyecto, estaremos desincentivando a los privados a promover que nuestras pares femeninas puedan contar con el espacio que les corresponde en la escena musical.

Cuando la Sala aprobó en general el proyecto para que volviera a comisión, lo hizo con el claro compromiso de que no se estaba modificando gran parte de lo que norma la participación femenina en el ámbito artístico y cultural, particularmente en lo musical, porque no había una mayor modificación. Pero cuando se devolvió y se puso nuevamente en tabla, había un compromiso, incluso de pares mujeres, bastante transversal, de distintos sectores políticos, de aprobar este proyecto. Entonces, me llama la atención que, una vez más, sean nuestros pares varones, nuestros colegas, quienes salgan a hablar en contra de este proyecto.

Creo que gran parte de las legisladoras estamos a favor de este proyecto. Creemos que es un cambio civilizatorio muy relevante, y si tenemos que hacer modificaciones para asegurar una mayor participación dentro del ámbito público y del privado, donde puede haber una orientación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, vamos a estar a disposición.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, "las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos". Con esta frase se inicia nuestra Constitución.

No tengo enfrente lo que está redactando el Consejo Constitucional, pero me atrevo a aventurar que va más o menos en la misma línea.

Todos nacemos libres e iguales, y la igualdad es para bien y es para mal. La igualdad es en todos los sentidos. Sin embargo, aquí vemos una vez más otro proyecto de ley que pretende establecer diferencias. Algunos podrán decir que son más justificadas o que son menos justificadas, pero la realidad es que se pretende favorecer a unas personas por sobre otras en razón meramente de cuál es el sexo con el que nacieron.

Soy un convencido -es de mis convicciones más fundamentales, y esperaría que no solo aquí en el Congreso, sino también en las sociedades democráticas, logremos tener más transversalidad en este asunto- de que a nadie se le puede discriminar por ser hombre o por ser mujer; de que a nadie se le puede discriminar por ser alto o por ser bajo, o por haber nacido en un barrio o haber nacido en otro. Tenemos que avanzar hacia una sociedad que no establezca estas discriminaciones, que son verdaderamente arbitrarias, y en la que exista igualdad de oportunidades e igualdad para acceder a las mismas posibilidades en los distintos ámbitos de la vida social: el arte, la cultura, los estudios y el desarrollo laboral y profesional; en todo aquello que comprende nuestra vida en comunidad. Pero eso no se resuelve con leyes de cuotas, no se resuelve garantizando cupos mínimos, porque, al final, cuando se establece un cupo mínimo para un grupo de personas, se establece un techo también para ese grupo de personas.

Me parece bastante lamentable que vivamos en una sociedad en la que queremos minimizar el rol de la mujer y minimizar sus espacios dentro de la sociedad, condicionándola a meras cuotas, a meros espacios mínimos dentro de la participación social. Ya hemos experimentado en nuestro país con las famosas leyes de cuotas en elecciones populares. ¿Qué ha pasado? ¿Cuál ha sido la tendencia? Las perjudicadas han sido precisamente las mujeres, que podrían haber obtenido una representación mayor.

Me llama la atención que no entendamos, en primer lugar, que la gente no es tonta, que la ciudadanía no es tonta y que si quiere ver a más mujeres en política, en cultura, en el arte o en la ingeniería, las va a poner precisamente ahí -lo haremos todos los miembros de la sociedad-, y que no entendamos, en segundo lugar, que al final estas herramientas no funcionan, no sirven y lo único que hacen es estigmatizar a las mujeres en el sentido de que no van a poder alcanzar absolutamente nada si no es con una ley especial que obliga a ponerlas en un espacio u otro. Creo que es una falta de respeto en contra de las mujeres. No es la sociedad en la que quiero que viva mi hija.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Se suspende la sesión por cinco minutos por falta de *quorum*.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, solo quería referirme a este proyecto de ley sin siquiera hablar del tema de las cuotas.

Siempre he sostenido que si en un evento hay diez, quince o veinte mujeres y ningún hombre, bienvenido sea. En eso en verdad no tengo ningún resquemor. Soy un convencido de que la calidad y la competencia siempre son lo que prima. Hoy tenemos en Chile artistas mujeres excepcionales, y yo, feliz de aquello. Soy el primero que aplaudo cuando la competencia y la perfección son las que triunfan.

No obstante, hay un tema que sí me preocupa y quiero advertirlo: cuando la técnica legislativa falla, en definitiva es la Cámara de Diputadas y Diputados la que queda mal en el Senado. Este proyecto de ley hace alusión, como bien dijo el diputado Longton, a una acción popular o a una acción ciudadana, pero no establece un plazo para ejercerla; tampoco trae un informe de la Corte Suprema. Esto es gravísimo, porque cuando se hace alusión a normas que son propias de otro poder del Estado y, además, se establecen acciones sin disponer un plazo para ejercerlas, que puede ser de cincuenta o cien años, se produce una inestabilidad que también le hace mal a la industria. Me pregunto qué productor va a querer arriesgarse a hacer un evento, más allá de que sean más mujeres, menos mujeres, más hombres, menos hombres, si va a tener el legítimo temor de que alguien, cualquier persona, podrá impetrar alguna acción popular ciudadana sin ningún tipo de procedimiento que esté reglamentado.

Por lo tanto, hago un llamado a la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones a que cuando discuta proyectos de ley, sea al menos seria en escuchar al diputado Benavente, que hace esta advertencia. Uno no puede legislar solamente con el corazón; también hay que hacerlo con la mente y ser serio con las normas sobre procedimientos, porque, al final del día, cuando se dan a conocer estos proyectos de ley, y los que saben de leyes advierten en ellos falencias y carencias tan grandes como la que contiene esta iniciativa, los que quedamos mal somos los que estamos sentados en este hemiciclo.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley Nº 19.928, sobre Fomento a la Música Chilena, para establecer una regla de cupo y acceso de artistas mujeres a eventos musicales masivos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 131 del Reglamento de la Corporación, los numerales 1 y 3, que ha pasado a ser 4, del artículo único del proyecto, se dan por aprobados *ipso iure* por no haber sido objeto de indicaciones en la discusión del primer informe ni de modificaciones en el segundo.

Corresponde votar en particular el nuevo numeral 2 del artículo único, propuesto por la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones en su segundo informe.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 41 votos. Hubo 18 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cuello Peña y Lillo,	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos,
Candelaria	Luis Alberto		Patricio
Araya Guerrero,	De Rementería	Mirosevic Verdugo,	Sáez Quiroz, Jaime
Jaime	Venegas, Tomás	Vlado	
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti,	Fries Monleón,	Molina Milman,	Sagardía Cabezas,
Danisa	Lorena	Helia	Clara

Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	Musante Müller,	Santana Castillo,
Boris	María	Camila	Juan
Barría Angulo,	Giordano Salazar,	Nuyado Ancapichún,	Santibáñez Novoa,
Héctor	Andrés	Emilia	Marisela
Bello Campos, María	González Gatica,	Ñanco Vásquez,	Schneider Videla,
Francisca	Félix	Ericka	Emilia
Bernales Maldonado,	González Olea, Marta	Olivera De La	Sepúlveda Soto,
Alejandro		Fuente, Erika	Alexis
Bianchi Chelech, Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Olea, Joanna	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo,	Ilabaca Cerda,	Pérez Salinas,	Tello Rojas, Carolina
Félix	Marcos	Catalina	
Bulnes Núñez,	Jiles Moreno, Pamela	Pizarro Sierra,	Ulloa Aguilera,
Mercedes		Lorena	Héctor
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,
Felipe	Guzmán, Tomás	Alejandra	Alberto
Carter Fernández,	Malla Valenzuela,	Pulgar Castillo,	Veloso Ávila,
Álvaro	Luis	Francisco	Consuelo
Castillo Rojas,	Manouchehri Lobos,	Ramírez Pascal,	Venegas Salazar,
Nathalie	Daniel	Matías	Nelson
Cicardini Milla,	Marzán Pinto,	Riquelme Aliaga,	Videla Castillo,
Daniella	Carolina	Marcela	Sebastián
Cifuentes Lillo,	Medina Vásquez,	Rojas Valderrama,	Winter Etcheberry,
Ricardo	Karen	Camila	Gonzalo

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara,	Cornejo Lagos, Eduardo	Leal Bizama,	Pérez Cartes,
Jorge		Henry	Marlene
Araya Lerdo de	Del Real Mihovilovic,	Lilayu Vivanco,	Raphael Mora,
Tejada, Cristián	Catalina	Daniel	Marcia
Barchiesi Chávez,	Donoso Castro, Felipe	Longton Herrera,	Rathgeb Schifferli,
Chiara		Andrés	Jorge
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Martínez Ramírez, Cristóbal	Sánchez Ossa, Luis

Benavente Vergara,	Fuenzalida Cobo, Juan	Matheson Villán,	Schubert Rubio,
Gustavo		Christian	Stephan
Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel, Juan	Meza Pereira, José	Sulantay Olivares,
Sergio		Carlos	Marco Antonio
Bórquez Montecinos,	Jürgensen Rundshagen,	Moreira Barros,	Trisotti Martínez,
Fernando	Harry	Cristhian	Renzo
Castro Bascuñán,	Kaiser Barents-Von	Moreno Bascur,	Urruticoechea Ríos,
José Miguel	Hohenhagen, Johannes	Benjamín	Cristóbal
Celis Montt, Andrés	Labbé Martínez,	Naveillan	Von Mühlenbrock
	Cristian	Arriagada, Gloria	Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Labra Besserer, Paula	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio			

-Se abstuvieron:

Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara	Leiva Carvajal, Raúl	Rey Martínez, Hugo
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Lee Flores, Enrique		

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en particular el numeral 2, que ha pasado a ser 3, del artículo único del proyecto propuesto por la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones en su segundo informe.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 70 votos; por la negativa, 45 votos. Hubo 16 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	De Rementería Venegas, Tomás	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero,	Delgado Riquelme,	Molina Milman,	Saffirio Espinoza,
Jaime	Viviana	Helia	Jorge
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón,	Musante Müller,	Sagardía Cabezas,
	Lorena	Camila	Clara
Astudillo Peiretti,	Gazmuri Vieira, Ana	Nuyado Ancapichún,	Santana Castillo,
Danisa	María	Emilia	Juan
Barrera Moreno,	Giordano Salazar,	Ñanco Vásquez,	Santibáñez Novoa,
Boris	Andrés	Ericka	Marisela
Barría Angulo,	González Gatica,	Olivera De La	Schneider Videla,
Héctor	Félix	Fuente, Erika	Emilia
Bello Campos, María Francisca	González Olea, Marta	Orsini Pascal, Maite	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Ibáñez Cotroneo,	Pérez Salinas,	Tapia Ramos,
María	Diego	Catalina	Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Jiles Moreno, Pamela	Placencia Cabello,	Ulloa Aguilera,
Félix		Alejandra	Héctor
Bulnes Núñez,	Malla Valenzuela,	Pulgar Castillo,	Undurraga Vicuña,
Mercedes	Luis	Francisco	Alberto
Camaño Cárdenas,	Manouchehri Lobos,	Ramírez Pascal,	Veloso Ávila,
Felipe	Daniel	Matías	Consuelo
Castillo Rojas,	Marzán Pinto,	Riquelme Aliaga,	Venegas Salazar,
Nathalie	Carolina	Marcela	Nelson
Cicardini Milla,	Medina Vásquez,	Rojas Valderrama,	Videla Castillo,
Daniella	Karen	Camila	Sebastián
Cifuentes Lillo,	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos,	Winter Etcheberry,
Ricardo		Patricio	Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mirosevic Verdugo, Vlado		

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara,	Coloma Álamos, Juan	Labra Besserer,	Ojeda Rebolledo,
Jorge	Antonio	Paula	Mauricio
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Concha Smith, Sara	Leal Bizama, Henry	Raphael Mora, Marcia
Arroyo Muñoz,	Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco,	Rathgeb Schifferli,
Roberto		Daniel	Jorge
Barchiesi Chávez,	Del Real Mihovilovic,	Longton Herrera,	Sánchez Ossa, Luis
Chiara	Catalina	Andrés	
Beltrán Silva, Juan	Donoso Castro, Felipe	Martínez Ramírez,	Schubert Rubio,
Carlos		Cristóbal	Stephan
Benavente Vergara,	Fuenzalida Cobo, Juan	Matheson Villán,	Sulantay Olivares,
Gustavo		Christian	Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Montecinos,	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreira Barros,	Trisotti Martínez,
Fernando		Cristhian	Renzo
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen,	Moreno Bascur,	Urruticoechea Ríos,
	Harry	Benjamín	Cristóbal
Carter Fernández,	Kaiser Barents-Von	Muñoz González,	Von Mühlenbrock
Álvaro	Hohenhagen, Johannes	Francesca	Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Labbé Martínez, Cristian	Naveillan Arriagada, Gloria	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía			

-Se abstuvieron:

Ahumada Palma,	Durán Espinoza,	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor
Yovana	Jorge		Alejandro
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Leiva Carvajal, Raúl	Rey Martínez, Hugo
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel,	Morales Maldonado,	Sauerbaum Muñoz,
	Mauro	Carla	Frank
Castro Bascuñán,	Lagomarsino	Pérez Cartes,	Schalper Sepúlveda,
José Miguel	Guzmán, Tomás	Marlene	Diego

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado.

OBLIGACIÓN DE ENTONAR HIMNO NACIONAL E IZAR PABELLÓN NACIONAL EN ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA (Primer trámite constitucional. Boletín N° 16145-04) [Continuación]

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde continuar con el debate del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.370, General de Educación, para establecer la obligación de entonar el himno nacional e izar el pabellón nacional en los establecimientos de educación básica y media, correspondiente al boletín N° 16145-04.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Antecedentes:

-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 87ª de la presente legislatura, en miércoles 4 de octubre de 2023 -ocasión en que se rindió el informe de la Comisión de Educación-, y continuó en la sesión 88ª de la misma legislatura, en martes 10 de octubre de 2023.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marcia Raphael.

La señora **RAPHAEL** (doña Marcia)- Señor Presidente, "el himno nacional genera división en nuestro país". Estos eran los dichos de la constituyente Elsa Labraña y que se convertirían en el símbolo de que la extrema izquierda de nuestro país no tiene respeto alguno por los símbolos patrios y por nuestra historia.

Este hecho se suma a lo sucedido durante el estallido de violencia del 18 de octubre, en que se volvió costumbre ver en los medios de comunicación videos e imágenes de nuestra bandera en color negro; hubo casos en que, incluso, la bandera de nuestra anhelada patria era quemada por jóvenes octubristas, que fueron avalados por un sector del oficialismo que se atrevió hasta a conmemorar a la primera línea en el Congreso.

No hay duda de que Chile ya no es el mismo que previo al estallido social y a la Convención Constitucional, procesos políticos que tuvieron entre sus objetivos destruir nuestras tradiciones y nuestros emblemas patrios, como el himno y nuestra bandera. Estos hechos trajeron consigo destrucción, violencia y una crisis institucional de grandes magnitudes como la que vivimos hoy. Pero también tuvieron como consecuencia la necesidad de volver a instalar en nuestra sociedad y en nuestras escuelas el amor y el respeto que nos merecen nuestro hermoso himno nacional y nuestra bandera, que representa el azul del Pacífico, el blanco de la cordillera y el rojo de la sangre que derramaron nuestros soldados para que fuéramos lo que somos hoy: un país libre y soberano.

Este es un proyecto que establece la obligación de las escuelas y de los colegios de entonar nuestro himno nacional e izar nuestra bandera todos los lunes, lo que me parece una excelente iniciativa, puesto que va a contribuir, sin duda, a recuperar nuestros valores y a respetar nuestras tradiciones y el orgullo de ser chilenos.

Finalmente, junto con anunciar mi voto a favor de esta iniciativa y de agradecer a sus autores, espero que sea aprobada por unanimidad, para dar una señal clara sobre el respeto y el compromiso que tenemos con la promoción de nuestros emblemas patrios.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señorita **SERRANO** (doña Daniela).- Señor Presidente, este proyecto, tal como lo señaló la diputada Marcia Raphael, fue tratado por la Comisión de Educación. En la discusión que llevamos a cabo en esa instancia consideramos que era importante hablar del concepto de patria como algo mucho más amplio que izar la bandera y cantar el himno nacional.

Gran parte de las diputadas, incluso oficialistas, planteamos la necesidad de mejorar este proyecto de ley. ¿Por qué? Porque fue ingresado a tramitación legislativa en la antesala de un 11 de septiembre, aspecto que es muy relevante plantear aquí, con la intención de hacer un punto político o, incluso, decirnos que aquí hay algunas diputadas y algunos diputados que no honramos o respetamos la patria.

Escuché atentamente a la diputada que me antecedió en el uso de la palabra, quien habló incluso de "los jóvenes octubristas", como si no tuviésemos respeto, imputándonos hasta la quema de la bandera.

¿Por qué señalo aquello? Porque es importante que, si vamos a reforzar conceptos civilizatorios, conceptos que nos hagan sentir el orgullo de lo que significa ser patriota en nuestro país, eso no pasa tan solo por izar la bandera, sino también por mejorar las condiciones de los trabajadores y trabajadoras de la educación, porque eso es la patria, así como mejorar las condiciones en las que se encuentran los niños y niñas de nuestro país.

No vamos a estar en desacuerdo con aprobar este proyecto, pero quiero sugerir que hablemos también de educación cívica en nuestro país, que hablemos, por ejemplo, de lo que significa el rojo de nuestra bandera, porque se habla de la sangre de los soldados, pero muchas veces no se tiene mucha conciencia respecto de la sangre de los pueblos originarios de nuestro país. Tampoco se tiene claro todo lo que se ha vivido en nuestro país a causa de prácticas antidemocráticas. Entonces, se requiere que empecemos a hablar de todo el significado que tiene la bandera de nuestro país, de lo que significa, por ejemplo, no volver a quebrantar nunca más la democracia. Hablemos, entonces, de que el acto de izar la bandera debe también venir aparejado con la debida educación cívica, la cual, debo decirlo, se acabó con la dictadura.

Mejoremos este proyecto -lo vamos a aprobar-, pero no nos perdemos, porque la patria es mucho más que el himno nacional o, incluso, el izamiento de la bandera. La patria son las condiciones en las que se desenvuelven los trabajadores y trabajadoras de la educación; la patria es cómo van los niños y niñas a clases; la patria es la gratuidad dentro de la educación superior -gratuidad que, por supuesto, nos quiere quitar el Partido Republicano-; la patria es también aprobar reformas estructurales en nuestro país. Debemos tener muy claro que las reformas sobre las pensiones o las reformas para recaudar mayores recursos para que nuestro país también tenga soberanía es lo que nos llama hoy a ser patriotas.

Por lo tanto, tal como lo hicimos en la Comisión de Educación, estamos de acuerdo en votar a favor, pero no estamos de acuerdo en que se nos hagan imputaciones, como señalar que en nuestro sector no hay patriotismo. La patria la entendemos mucho más allá que un himno y una bandera, la patria la entendemos, incluso, como la defensa de la dignidad de los trabajadores y trabajadoras de la educación; la patria la entendemos hoy como el compromiso de los parlamentarios y parlamentarias a hacer los cambios que la patria tanto ha demandado.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, en verdad no tenemos dudas en apoyar este proyecto, porque durante mucho tiempo, muchos años, el Frente Amplio y el Partido Comunista hicieron suyas otras banderas, como la del Frente -mal llamado-Patriótico Manuel Rodríguez y la del MIR, y escondieron nuestra bandera tricolor. Eso es lo que ha ocurrido durante algunos años por parte de la extrema izquierda en nuestro país.

La izquierda ha escondido nuestra bandera como una suerte de vergüenza por nuestro símbolo nacional. Sin ir más lejos, les recuerdo que al inicio de la Convención Constitucional fueron denigrados nuestro himno nacional y nuestra bandera por un grupo de personajes que se fueron a ganar la plata fácil y que nos entregó un mamarracho como propuesta constitucional.

Solo una vez que entendieron que el alma de Chile sigue más viva que nunca cambiaron esas banderas de odio por la nuestra, por la tricolor, como algunos tímidamente la tienen enfrente. Ojalá que todos los que están sentados enfrente tuvieran nuestra bandera nacional y la lucieran con orgullo, y no como ha ocurrido en el pasado, porque da la impresión de que les da vergüenza exhibir o izar nuestra bandera nacional. Por eso, creo que no la sienten propia; no la quieren y se sienten incómodos.

Por eso, llamo a la extrema izquierda a que vuelva a creer en nuestro himno, en nuestro escudo y en nuestra bandera. Los invito a que no les dé vergüenza, porque si bien no todos pueden haber nacido en Chile, algunos pueden haber nacido en Rusia, en Nicaragua, en Venezuela o en Cuba, al fin y al cabo, son todos chilenos. Los invito a que sean consecuentes y a que respeten nuestros símbolos patrios, porque muchos chilenos murieron defendiendo esta bandera, por ejemplo, en la Guerra del Pacífico. Prat murió por esta bandera, tal como lo hicieron los 77 jóvenes de la batalla de La Concepción.

Los invito a que aprobemos en forma unánime esta iniciativa. Particularmente, le pido al Frente Amplio y al Partido Comunista que se reconcilien con nuestros emblemas patrios, porque la hoz y el martillo es cosa del pasado.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, ¿es posible que el diputado Bobadilla pueda aclarar si se refirió al general Carlos Prats, cuando habló de Prat?

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para referirse a un asunto reglamentario, tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB.-** Señor Presidente, artículo 55 del Reglamento, referido a las funciones del Presidente de la Cámara.

Para el debate de este proyecto hay veinticinco diputados inscritos, de modo que sugiero reducir el tiempo de intervención a tres minutos, para que todos puedan intervenir y para alcanzar a votarlo hoy. Además, eso permitirá que los parlamentarios se refieran al proyecto, ya que no les dará el tiempo para hablar de otro tipo de cosas.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Solicito el asentimiento de la Sala para acceder a lo propuesto por el diputado Rathgeb.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Andrés Giordano.

El señor **GIORDANO**.- Señor Presidente, habría que preguntarse si se hace patria cuando se permite que esta se convierta en una sociedad injusta y desigual.

Le quiero decir al diputado Bobadilla -por su intermedio, señor Presidente- que no me molesta ni tengo que reconciliarme con la bandera ni el himno que canté cada lunes en el liceo público en que estudié. Lo que me molesta es que esa sea la única concepción de patriotismo que tengan varios y varias acá.

Hoy nos encontramos discutiendo un proyecto de ley que obliga a los colegios de Chile a izar la bandera y a cantar el himno nacional todos los lunes, que ha sido presentado como una forma de promover, teóricamente, el patriotismo y la identidad nacional, algo bien intencionado, según pude escuchar del mocionante señor Oyarzo.

Sin embargo, los argumentos que hemos visto en esta Cámara muestran el doble estándar de varios de sus promotores. Sin ir más lejos, Piñera y Kast, dos de los representantes más relevantes de la derecha, han sido acusados de evadir impuestos y esconder su dinero en paraísos fiscales. Esto significa que, en lugar de contribuir al desarrollo de Chile, están llenándose los bolsillos a costa de no cumplir con un deber básico, como es pagar los impuestos que corresponden a su riqueza.

No basta con bailar cueca el 18 para hacer patria.

Además, muy ligado a esto, la derecha rechazó el proyecto de reforma tributaria, que buscaba precisamente recaudar más recursos para financiar políticas sociales. Esto significa que, en lugar de invertir en educación, en salud y en la seguridad social de las y los chilenos, desde el Estado, que debiera ser la representación institucional de la patria, hay parlamentarios que prefieren que las grandes empresas, en su mayoría multinacionales, sigan llevándose

la riqueza que se genera en nuestro país o que algunas pocas manos acumulen en nuestra propia patria la mayoría de aquella.

Así, la pregunta es: ¿cuál es el verdadero patriotismo? Y de ella derivan otras preguntas: ¿es izar la bandera todos los lunes? ¿O es luchar por un país más justo e igualitario, donde nunca se justifiquen las violaciones a los derechos humanos?

Ojalá nuestros jóvenes no repitan los errores de las actuales generaciones que en este Congreso toleran y defienden dictaduras y traiciones a la patria y que confunden patriotismo con nacionalismo.

Lo que propone este proyecto ¿cambia la vida de estudiantes que buscan educación pública y de calidad? O cuando las AFP se llevan mil millones en utilidades diariamente a sus casas, fuera de Chile, y entregan pensiones miserables, ¿están haciendo patria? Y cuando las y los trabajadores enfrentan cotidianamente diversas vulneraciones a sus derechos, muchas veces por empresas multinacionales, a las que les sale más económico pagar multas que cumplir la ley, ¿qué hacemos para revertir la situación? Cantar nuestro bello himno no cambia el país de abuso que se ha gestado debajo de nuestra hermosa bandera, y eso es lo que urge transformar.

Patriotismo es luchar por mejores condiciones laborales y un salario mínimo que alcance para vivir. Patriotismo es también aprobar una reforma tributaria que distribuya la riqueza de manera equitativa. Patriotismo es invertir en una educación pública que garantice calidad para todas y todos quienes habitan este país. Patriotismo es impulsar una reforma para que la salud no dependa del tamaño de la billetera. Patriotismo es contar con un nuevo sistema de pensiones que asegure poder vivir una vejez digna. Patriotismo es también reconocer las labores de cuidado como lo que son: un trabajo.

Hacer patria jamás es justificar ni negar el dolor de aquellos a los que el Estado les quitó la vida, torturó, apresó o desapareció por pensar distinto, o el de sus familiares, a quienes se privó de volver a encontrarse con ellos una vez más, o el de a quienes en momentos más recientes se les dejó ciegos o se les mutiló cuando la propia patria se cansó del abuso y se manifestó en las calles.

Si lo entendemos así, esto podría significar un objetivo común y unitario, porque finalmente, colegas, la patria es la clase trabajadora.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor MEZA.- Señor Presidente, artículo 90, números 2 y 6.

Respecto del número 2, quiero señalar que el diputado Giordano en varios episodios en su intervención se alejó de la cuestión que está siendo sometida a nuestro conocimiento.

Entiendo que usted ha tenido un criterio un poco más laxo en cuanto a eso, pero me permito reiterar lo que dice el Reglamento.

Sin embargo, creo que lo más grave es lo relativo al número 6 del artículo 90, que señala: "Falta al respeto debido a la Cámara, a los diputados o a los ministros con acciones o palabras

descomedidas, o con imputaciones a cualquier persona o funcionario de dentro o fuera de la Cámara,...".

El diputado Giordano dijo textualmente que José Antonio Kast, excandidato presidencial del Partido Republicano, fue acusado de evadir impuestos. Esa es una imputación falsa, o bien, de total desconocimiento.

Señor Presidente, si el diputado Giordano no está dispuesto a pedir disculpas por la mentira que ha proferido en esta Sala, le pido que lo sancione como corresponde, según lo que establece el artículo 91.

Les pediría que, por favor, controlaran un poco la desesperación, porque, a pesar de que nos han dicho tantas cosas, los republicanos seguimos estando muy bien valorados por la ciudadanía, no tanto por nuestras ideas, porque sé que no todos las comparten, sino, sobre todo, por nuestro estilo franco y directo, y por nuestra forma de hacer las cosas: de frente a la ciudadanía.

Doy gracias por los minutos extra de publicidad, pero pido al diputado Giordano -por su intermedio, señor Presidente- que se retracte de sus dichos y pida las disculpas que corresponden.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Revisaremos los dos puntos señalados por su señoría. Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, no sé de qué desesperación hablaba en su punto de Reglamento el diputado que me antecedió en el uso de la palabra.

Y a propósito de punto de Reglamento, señalo que él mismo se paró para interrumpir. Artículo...

El señor **MEZA**.- Pedí la palabra...

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Estoy en mi tiempo.

Me está interrumpiendo, ¿ve?

Si no sabe para qué...

(Habla el diputado José Carlos Meza sin micrófono)

Pidió la palabra en medio de un discurso.

No se preocupe, señor Presidente, porque empiezo de inmediato mi intervención.

Estamos hablando de cantar el hermoso himno nacional de nuestra hermosa patria. Aquí vuelvo a insistir en que hay quienes amamos la patria independientemente de nuestros colores políticos.

Yo canto el himno con gran altivez, porque soy chilena. Y lo canto con el mismo orgullo con que lo cantamos todos. No hay que llamarse patriota para amar esta patria, no hay que llamarse republicano para tener buenas formas de relacionarse en la política.

Sin duda, se trata de la canción que más se canta en el colegio.

No tengo ningún problema con aprobar este proyecto ni con decir a los niños que deben amar su patria y defenderla día a día, en cada uno de sus actos. Como bien dijo el diputado Giordano, así se defiende la patria: luchando contra las desigualdades, pero no haciendo populismo.

Si el señor Presidente tiene buena memoria, recordará que aquí un diputado -hablo solo por mí-, el querido diputado Bobadilla, habló del mamarracho que le presentaron.

Al respecto, quiero comentar que ustedes bajaron ese mamarracho con unos argumentos tan claros como decir que algunos de nosotros -o nuestro sector- queríamos cambiar la bandera, el himno, los emblemas patrios. Falso. Si hubo alguna voz que lo sugirió, porque la libertad en la democracia existe, no tuvo ninguna base.

¿Por qué digo esto? Porque hoy también nos enfrentamos -si es que se les olvidó- a quienes hoy están promocionando el proyecto para cambiar el deporte nacional para poner el rodeo.

Y el argumento en Agricultura todavía no lo tengo. He sido emplazada en la Comisión de Deportes. Pero no importa.

¿Por qué lo digo? Porque quiero preguntar si quieren tener un segundo deporte nacional. Porque si es así, si ustedes quieren tener un segundo deporte nacional, porque les aclaro que cuando uno ama la patria, sabe perfectamente cuál es el deporte nacional, y en Chile es la rayuela, que está, no abandonada, pero tiene muchos menos elementos para salir adelante que el rodeo; además, es autofinanciado.

No estoy criticando, y quiero ser superclara en eso; no estoy dando mis argumentos, sino simplemente diciendo que, si quieren poner un segundo deporte nacional, ¿podrían elaborar una iniciativa para tener una segunda bandera? Solo pregunto.

(La diputada Santibáñez levanta la bandera chilena que tiene en su escaño)

¿Podría haber una iniciativa para tener una segunda canción nacional? ¿Podría existir, entonces, la iniciativa para tener un segundo baile nacional que no sea la cueca?

Señores, hay que ser consecuentes en las discusiones de los proyectos; hay que ser claros, precisos y responsables cuando debatimos este tipo de propuestas. Se dan vuelta en un mismo círculo para solamente apuntar al frente.

Me lo enseñó mi madre:

Soy chilenita de sangre y alma, pecho moreno, flor de mi patria. Orgullo siento de ser chilena, corazón grande y puño certero. Nombrando a Chile siento alegría. ¡Es tan hermosa la patria mía!

Pero no es solo mía, sino de todas y todos los chilenos. He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, esta ha sido una larga discusión sobre un proyecto que parece simple, pero que conlleva todo lo que hemos escuchado.

Por supuesto que nuestros símbolos patrios engloban todo nuestro Chile y, con ello, a todos y todas las chilenas. Nadie falta en nuestros símbolos patrios.

Si nos remontamos a la historia, por supuesto que se dieron muchas luchas para que Chile sea lo que hoy es.

Pero ¿cuáles son esas luchas modernas hoy día? ¿Por qué los símbolos han dejado de hacer sentido a las nuevas generaciones? Porque si decimos que el azul es el azul del cielo puro, lo hemos contaminado y no hemos hecho nada para que ese azul del cielo puro lo puedan ver los habitantes de nuestra capital o de las ciudades más contaminadas de nuestro país.

¿Qué quiero decir con todo esto? Los símbolos nos deben llamar a construir una patria mejor; sin embargo, cuando existe discordancia entre lo que se dice y lo que se hace, los símbolos quedan vacíos, sin contenido, sin energía, sin espíritu. Amar a la patria -en esto, comparto lo expresado por muchos colegas- significa amar a los compatriotas que viven en ella; significa amar a nuestra cordillera, a nuestro mar, y es protegerlo y no contaminarlo; es proteger nuestra flora y fauna, nuestros árboles endémicos, y, por supuesto, proteger a la gente que lucha y que vive, día a día, por esta patria, que, a veces, es mal correspondida.

Hay quienes tienen más responsabilidad en esta tarea: son aquellos que toman decisiones por nuestra patria. ¿Qué les vamos a decir a nuestros jubilados? ¿Que todavía no hay acuerdo en una reforma de pensiones? ¿Eso es amar a la patria? ¿Eso es amar a nuestro pueblo? ¿Qué les vamos a decir a nuestros profesores que todavía están esperando el pago de la deuda histórica? ¿Que no hay recursos para pagar una deuda histórica que ni siquiera se zanjó acá, sino que se zanjó en tribunales internacionales? ¿Eso es amar a la patria? ¿Eso es amar a los trabajadores que dieron treinta o cuarenta años de servicio al país?

Estos debates se deben hacer con sensatez. No es que la bandera sea de uno o de otro sector político, o que el copihue sea el símbolo de uno o de otro, o que el himno nacional lo cantemos en algunas ocasiones y en otras no. Hay que ser consecuentes, y, sobre todo quienes estamos en este hemiciclo, debemos amar a la patria, amar a nuestros congéneres, amar a la gente que decimos representar.

Por eso este debate se ha extendido tanto, porque tiene una profundidad detrás. No podemos seguir polarizando nuestro país con debates vacíos. ¿Cuánto le solucionamos la vida a la gente estableciendo que se cante el himno nacional el lunes, el miércoles o el viernes? La clase política tiene un 6 por ciento de apoyo entre la gente, y eso nos debería llamar a la reflexión. Nosotros, que estamos para tomar decisiones a favor de la mayoría de las personas, deberíamos estar en permanente reflexión.

Estamos prontos a conmemorar cuatro años del estallido social y algunos siguen polarizando al país con discursos que apuntan a lo mínimo, que llevan a la pelea chica. Hubo delincuencia,

hubo terrorismo, hubo vandalismo, sí, pero también hubo millones de chilenos y chilenas diciéndole a la clase política: "Señores del Congreso Nacional, necesitamos reforma de pensiones, necesitamos salud universal. No queremos seguir muriendo en las listas de espera. Necesitamos educación gratuita y de calidad, y queremos ser un país desarrollado".

No es posible que el primer productor de cobre en el mundo tenga tal cantidad de campamentos, tenga el déficit de viviendas que tenemos. Eso no es amar a la patria.

Queridos colegas, los llamo siempre a la reflexión, considerando que estamos en un punto crítico de la historia de nuestro país. Tenemos que sacar adelante a este país que está quebrado, que está en crisis. La polarización y los discursos vacíos no le hacen bien al país. La responsabilidad que nos demanda nuestro cargo nos impulsa a generar que los chilenos y las chilenas nos sintamos orgullosos de nuestro país; que nos sintamos orgullosos del desarrollo que podamos generar; que nos sintamos orgullosos de la sustentabilidad que podamos crear con nuestro litio, con nuestro cobre, con el hidrógeno verde. No se entiende cómo un país con nuestra riqueza todavía no pueda solucionar problemas básicos, como pensiones, educación, salud y vivienda.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, cuando tenía seis, siete u ocho años de edad, vivía en un país en el cual no importaba si eras de derecha o de izquierda, donde todo el mundo tenía la bandera en el corazón. La bandera no se tocaba si no era con respeto, y no importaba si eras comunista o eras pinochetista. Existía, efectivamente, un sentimiento patriótico que, más allá de las diferencias y más allá incluso de los conflictos, nos unía. Lo que nos separaba era el camino que creíamos era mejor para nuestra patria.

La verdad sea dicha es que hace unos veinte años empezó a producirse un fenómeno de deconstrucción cultural. Ese fenómeno fue también de la mano de la destrucción o del rechazo de los valores patrios y de muchos otros valores también. Y eso llevó a que fuésemos testigos, el 18/10, de cómo se quemaba la bandera nacional. Y si uno reclamaba, decían: "¡De qué te quejas si es solamente un pedazo de tela!". No, no es solamente un pedazo de tela. Es más que un pedazo de tela: es el símbolo de la unión de los chilenos, de derecha o de izquierda.

La destrucción de ese valor central como es la idea de unidad nacional, por sobre las diferencias políticas, fue el resultado de una política querida, fue el resultado de una educación que entregaron profesores deconstruidos, gente que piensa que las naciones son un concepto anticuado, aunque sean el referente político para sus poblaciones. Es la misma lógica que llevó a muchos, no importa si son supuestamente de derecha capitalista o de izquierda anticapitalista, pero todos más o menos partidarios de un mundo sin fronteras, a abrir nuestras fronteras; a abrirlas a tal punto que colapsaron nuestros sistemas de seguridad social. Pese a todo lo precario que ellos pueden haber sido, pasaron a ser aún peores. ¿Y por qué? Porque somos ciudadanos del mundo, y, como tales, la idea era recibir a todo el mundo. ¡Qué importa!

Por eso, este proyecto de ley tiene sentido. Sé que es una cosa, de alguna manera, muy superficial, pero busca recrear el sentido de comunidad de destino que tenemos como país.

Más allá de ser de derecha, de centro o de izquierda, más allá de si tú eres hijo de un barón capitalista, como dirían enfrente, o si tú eres hijo de un obrero, lo importante es que entiendas que existe una comunidad de destino, es decir, si les va mal a unos, les va a ir mal a todos.

En ese sentido, aplaudo este proyecto, pero también reconozco que es un proyecto que está en abierta oposición con una ideología que ha sido impulsada desde las salas de clases, especialmente de las universidades, pero también de ciertos colegios; una ideología que rechaza la idea de nación, que rechaza la idea de que Chile como Estado es una comunidad de destino, que rechaza la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos chilenos, que genera diferencias odiosas entre ellos y trata de crear grupos privilegiados.

Reconozco que este proyecto de ley lo que hace es decirnos que ante la bandera, ante la patria todos debiésemos ser iguales. Ante la ley debiésemos ser todos iguales, porque es aquello que nos une como comunidad de destino. Ser patriota no significa adherir a una orientación política, ni tampoco a una determinada solución para los problemas económicos o políticos, sin duda que no, porque cada uno tiene su idea de cómo servir mejor a su patria. Ser patriota sí significa, damas y caballeros, reconocer sus símbolos y reconocer que como comunidad tenemos un destino en común, al servicio de nuestra gente. Tenemos un destino común enfrentado con el del resto del mundo.

Voy a respaldar este proyecto, porque revitaliza un sentimiento que, lamentablemente, se ha ido perdiendo en el tiempo.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, quizá muchos recordamos la costumbre de entonar el himno nacional una vez a la semana en los establecimientos educacionales. Representaba parte de la formación cívica que requiere todo estudiante, aludiendo al respeto por la patria y al sentido de pertenencia a una nación, más allá del simbolismo de la bandera y de un himno.

Quienes hemos vivido el deporte como un estilo de vida y una carrera profesional sabemos con certeza que la bandera y el himno nacional son símbolos potentes que representan al país, a su gente y a quienes compiten por dejar a Chile en el escalón más alto del podio.

El entusiasmo y la pasión por nuestro himno nacional no solo se aprecia en las participaciones de la selección nacional de fútbol. Como veremos en los próximos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, cada vez que un deportista chileno obtenga una medalla de oro se entonará el himno, con compromiso y orgullo por un logro que representa el esfuerzo de muchos. Presencialmente y a través de las trasmisiones, seremos testigos del momento en que se cante el himno de nuestro país. En él se congregarán el logro de un compatriota, el esfuerzo de sus familias y el desarrollo del deporte.

En tiempos en que nuestra sociedad vive fuertes transformaciones debido a la inmigración y, por tanto, muchos niños, niñas y adolescentes extranjeros o hijos de extranjeros se educan y forman, como personas, en establecimientos educacionales, entonar el himno e izar la bandera nacional cobran un nuevo sentido: se convierten en símbolos de un país que acoge, que los

invita a formar parte de su gente, y de un Estado que protege el desarrollo integral de los inmigrantes y su descendencia, desde la tolerancia y el resguardo de sus derechos y libertades.

Desde mi perspectiva, una bandera y un himno no separan ni discriminan, sino que nos recuerdan la historia de nuestro país, con sus claroscuros, y que la unión puede permitir el desarrollo de cada uno de nuestros ciudadanos en armonía con los demás.

Esperamos que el presente proyecto revitalice la formación cívica de los estudiantes y ponga en el centro el himno y la bandera nacional como símbolos de unidad para el futuro.

Señor Presidente, lo digo con mucho orgullo: siempre me sentí privilegiada de representar a mi país en otros lugares del mundo. Sé que cuando se gana una medalla de oro, se sube al podio y se entona el himno nacional, lejos de la familia y la gente que queremos, esos acordes de verdad se sienten en el corazón.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, en Antonio Gramsci, sobre todo en sus dos vías, descansan la forma, la materia y el desarrollo tomados por el comunismo y sus aliados de izquierda para llegar al poder en distintos países. ¿Qué se concentra en esas dos vías? Destruir la fe, la historia, las instituciones y los símbolos patrios.

El 18 de octubre del 2019, tras observar, contemplar y palpar los hechos, nos convertimos en tristes testigos de fe de que dichos objetivos se estaban concentrando y lo descrito estaba sucediendo en nuestro país.

Lo anterior adquirió mucha más fuerza y se hizo más real cuando la izquierda y sus socios de la derechita sensible suscribieron un pacto para escribir una nueva Constitución.

Fíjense ustedes que en la convención, los representantes del comunismo, del Frente Amplio y de la izquierda mostraron que detestaban, que odiaban nuestros símbolos patrios; que se horrorizaban ante nuestra historia y que querían pulverizar la fe, pero sobre todo nuestras tradiciones. Cuando hablo de "tradiciones" no solo me refiero al rodeo y ese tipo de cosas, sino también a la familia. Es lo que querían hacer.

Entonces, tiene toda lógica y todo sentido escuchar los discursos de algunos diputados de izquierda -comunistas y del Frente Amplio- que desechan este proyecto, pues detestan los símbolos patrios y la historia de nuestro país, y lo que querían no se cumplió.

A toda esta historia se puede agregar un aspecto bastante significativo: una vez que se logra llegar al poder, se quiere dar sentido a lo que alguna vez se soñó o conquistó. Para comprender lo anterior, quiero invitar al Partido Comunista a leer una columna de Eduardo Carrasco. Seguramente no saben quién es, así que se lo voy a decir. Se trata del creador, fundador y líder musical de Quilapayún. Él escribió un artículo de opinión. Su título es ¿Qué quiere decir hoy día ser comunista en Chile? Por favor, léanlo, porque van a entender bastante de lo que señalo.

Para la discusión de este proyecto, representantes del Partido Comunista y del Frente Amplio han memorizado frases de Víctor Jara o Violeta Parra, haciéndolas casi propias -muy característico del Partido Comunista-, pero no saben ni entienden lo que dicen. Por ello, sería muy bueno que escucharan *Canto de las estrellas*. ¿Qué es eso? Una canción de Inti-Illimani, musicalizada por José Seves. ¿Quién es José Seves? La voz principal de Inti-Illimani.

La canción nace de un poema que le regalaron a Seves, el cual hace honor a Víctor Jara. ¿Qué es lo bueno de la canción? Lo maravilloso de esa canción es que termina con un hermoso coro de niños cantando el himno nacional en mapudungun, lo cual contrasta absolutamente con lo que dicen y plantean el comunismo y el Frente Amplio en esta Sala.

¡Mienten! Sencillamente mienten. No tienen cariño por su país, su patria y la familia. Solo sienten cariño por ese martillo y esa hoz. La gran diferencia con nosotros, además de muchas otras cosas, es que nosotros tenemos en nuestro escudo la estrella y la bandera de Chile.

Una vez más, la bancada del Partido Republicano entrega un poco de cultura y regala algo de historia a los comunistas y al Frente Amplio.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señor Presidente, si escuchamos a las bancadas de oposición, especialmente al diputado que me antecedió en el uso de la palabra, parece que el presente proyecto de ley, más que buscar la creación de ritos que honren a la patria, quiere marcar un sesgo ideológico.

En efecto, el proyecto intenta rescatar parcialmente una costumbre que nació en nuestro país durante la dictadura cívico-militar: cantar la canción nacional e izar el pabellón cada lunes. Hoy se propone hacerlo una vez al mes.

Antes de 1973, el himno nacional se cantaba en los establecimientos educacionales solo en ocasiones solemnes.

No niego la importancia de cantar el himno nacional. Como muchos, durante mi exilio exhibí la bandera chilena desde mi hogar y enseñé a mis hijos la canción nacional. Tampoco me niego a crear ritos y a hacer homenajes necesarios para la formación y transmisión cultural. Sin embargo, cabe preguntarse si este proyecto de ley fomenta los valores patrios y aumenta el sentido de pertenencia a nuestro país. Creo que no.

El amor a la patria es el sentimiento que nos nace como consecuencia no solo de haber nacido en un determinado lugar del planeta, sino, principalmente, al sentirnos parte de una proyecto común de construcción de una sociedad que nos incluya a todos; de saber que vivimos en la misma tierra y que juntos debemos avanzar para que todos y todas se sientan parte y participen de los beneficios y las cargas que nos impone el bien común.

Nuestra bandera, la tercera de nuestra historia, fue diseñada en 1817. Quienes lucharon por la independencia, bajo la bandera de la Patria Vieja o de la Patria Nueva, ¿eran menos patriotas? Sin duda que no. Dieron su vida y su juventud por la independencia de Chile.

Nuestro himno, de 1849, fue escrito por extranjeros: Ramón Carnicer y Eusebio Lillo. Ambos captaron la esencia de nuestro ser nacional.

Recordemos que la frase del coro "que o la tumba serás de los libres/ o el asilo contra la opresión" fue fruto de un largo debate, zanjado por el Presidente de la República de la época.

Me pregunto si fueron menos patriotas los héroes que forjaron la independencia de Chile y que nacieron y lucharon antes de que se escribiera o entonara esa canción, la cual también cantamos en el marco de nuestras luchas contra la dictadura y por la democracia.

No somos más chilenos o chilenas por bailar la cueca, instaurado como baile nacional recién desde 1979. Ese baile, que nació en España, lo compartimos con casi todos los pueblos de Latinoamérica. ¿Son menos chilenos los que bailaban o no lo hacían antes de esa fecha?

El rodeo, fiesta que comparten todos los pueblos y que exhibe la maestría del caballo y su jinete, ¿nos hace más o menos chilenos?

La cueca y el rodeo no expresan valores patrios, no nos hacen chilenos o chilenas; la bandera y el himno no nos hacen chilenos o chilenas: son símbolos comunes a todos los habitantes de nuestra tierra, transversalmente.

Estoy convencida -reitero- de que lo único que nos hace patriotas y amar nuestro país es compartir el sueño de tener una patria justa, inclusiva y compartida, en que no haya abusos ni segregaciones de ninguna clase.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, este proyecto ha permitido hablar de muchas cosas que a lo mejor ni siquiera están relacionadas con la moción.

Se ha dicho que se pretendía cambiar la bandera. La verdad de las cosas es que también se dijo en algún momento que un Presidente de Chile quería cambiar la bandera. Efectivamente, fue así; él quería cambiarla, porque la lavandera lavaba muy mal. Algunos entendieron el chiste; otros no lo entendieron.

Este proyecto tiene que quedar muy bien formulado, porque con todo lo que se ha hablado aquí no sé si el día de mañana se va a interpretar de manera distinta. Por ejemplo, el proyecto señala que se deberá entonar el himno nacional, pero ¿en qué idioma? Porque en realidad nuestro himno nacional se podría entonar en cualquier idioma de nuestros pueblos originarios. Entonces, tendrá que quedar establecido que se entonará en idioma español.

El proyecto, que me parece que está muy bien intencionado, señala que se deberá realizar "al efecto un acto con la participación de los estudiantes, quienes deberán asistir manteniendo el respeto por los emblemas nacionales que representan los valores esenciales de la patria chilena.".

Me parece muy bien, porque se dice que el color azul en la bandera de nuestro país representa el cielo, pero me pregunto: ¿en Perú, el cielo es rojo o blanco, porque ese país no tiene el color azul en su bandera? ¿Qué representa el color rojo en la bandera de nuestro país? La sangre de los patriotas derramada en la independencia, en la heroica epopeya de la independencia. ¿Acaso en Argentina no derramaron sangre para su independencia? Lo pregunto,

porque su bandera no tiene el color rojo. Dicen que el color blanco representa la cordillera, pero hay países africanos que tienen el color blanco en sus banderas y no tienen cordillera.

Por otro lado, ¿por qué la bandera chilena tiene una estrella de cinco puntas y no una estrella de seis, siete, ocho, diez o veinte puntas? Eso también debe analizarse en este tipo de acto cívico: el color, la forma, la tradición, etcétera. Es decir, los orígenes respecto de este tema.

Entonces, vamos a apoyar esta iniciativa, entendiendo que el himno nacional se entona en idioma español y que el día de mañana no va a ser entonado en un idioma distinto, y que se tendrá que enseñar a cada uno de los alumnos por qué la bandera tiene esos colores. ¿Por qué en la bandera tiene el color azul marino y no un azul más tenue? Porque el cielo no es azul marino, por lo menos durante el día. Quizá el azul de la noche puede ser distinto y ahí está la explicación de por qué la bandera tiene el color azul marino.

Vamos a apoyar esta iniciativa. Me he circunscrito específicamente al proyecto, sin dejar de valorar las interpretaciones que se hacen respecto de cuáles son nuestros valores patrios, pero creo que hoy cada uno de los chilenos debe saber por qué la bandera tiene los colores azul, blanco y rojo, y por qué su estrella tiene cinco puntas.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- La bancada del Partido Republicano ha solicitado el cierre del debate.

Corresponde votar la solicitud.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 59 votos. No hubo abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Rechazada.

-Votaron por la afirmativa:

Araya Lerdo de	Del Real Mihovilovic,	Martínez Ramírez,	Pérez Cartes,
Tejada, Cristián	Catalina	Cristóbal	Marlene
Becker Alvear,	Durán Espinoza, Jorge	Matheson Villán,	Pulgar Castillo,
Miguel Ángel		Christian	Francisco
Beltrán Silva, Juan	Durán Salinas, Eduardo	Medina Vásquez,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos		Karen	Frank
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Schubert Rubio, Stephan
Bórquez Montecinos,	Jürgensen Rundshagen,	Morales	Sulantay Olivares,
Fernando	Harry	Maldonado, Carla	Marco Antonio

Castro Bascuñán,	Kaiser Barents-Von	Moreno Bascur,	Teao Drago, Hotuiti
José Miguel	Hohenhagen, Johannes	Benjamín	
Celis Montt, Andrés	Labra Besserer, Paula	Naveillan Arriagada, Gloria	Trisotti Martínez, Renzo
Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera,	Ojeda Rebolledo,	Urruticoechea Ríos,
	Andrés	Mauricio	Cristóbal
Concha Smith, Sara			

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María	Cifuentes Lillo,	Leal Bizama, Henry	Rosas Barrientos,
Candelaria	Ricardo		Patricio
Alessandri Vergara,	Coloma Álamos,	Manouchehri Lobos,	Sáez Quiroz, Jaime
Jorge	Juan Antonio	Daniel	
Araya Guerrero,	Cornejo Lagos,	Marzán Pinto,	Saffirio Espinoza,
Jaime	Eduardo	Carolina	Jorge
Arce Castro, Mónica	Cuello Peña y Lillo,	Mirosevic Verdugo,	Sagardía Cabezas,
	Luis Alberto	Vlado	Clara
Astudillo Peiretti,	De Rementería	Mix Jiménez, Claudia	Santana Castillo,
Danisa	Venegas, Tomás		Juan
Barchiesi Chávez,	Delgado Riquelme,	Molina Milman,	Santibáñez Novoa,
Chiara	Viviana	Helia	Marisela
Barría Angulo,	Donoso Castro,	Musante Müller,	Schneider Videla,
Héctor	Felipe	Camila	Emilia
Bello Campos, María	Fries Monleón,	Nuyado Ancapichún,	Sepúlveda Soto,
Francisca	Lorena	Emilia	Alexis
Benavente Vergara,	Gazmuri Vieira, Ana	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar,
Gustavo	María	Ericka	Daniela
Bravo Castro, Ana María	González Olea, Marta	Pizarro Sierra, Lorena	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Hertz Cádiz, Carmen	Placencia Cabello, Alejandra	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Hirsch Goldschmidt,	Ramírez Pascal,	Undurraga Vicuña,
Félix	Tomás	Matías	Alberto
Bulnes Núñez,	Ilabaca Cerda,	Rathgeb Schifferli,	Veloso Ávila,
Mercedes	Marcos	Jorge	Consuelo
Castillo Rojas,	Jiles Moreno, Pamela	Riquelme Aliaga,	Von Mühlenbrock
Nathalie		Marcela	Zamora, Gastón
Cicardini Milla,	Labbé Martínez,	Rojas Valderrama,	
Daniella	Cristian	Camila	

El señor CIFUENTES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, fui uno de los impulsores de la solicitud para cerrar el debate, precisamente porque creo que debemos darle mayor agilidad a la tramitación de otros proyectos.

A continuación hay un proyecto sobre seguridad, que estoy seguro de que será un aporte, pensando en el personal de Gendarmería que día a día está enfrentando a los delincuentes y que hoy, cuando pasa a retiro, queda en total vulnerabilidad, porque no puede portar armamento. Ojalá pudiéramos tramitar más rápido esa iniciativa.

En relación con este proyecto, sin lugar a dudas que estoy de acuerdo. Quizás a quienes no han jurado ante la bandera les puede costar mucho comprender la importancia que tienen la bandera y el himno nacional.

Yo estudié en un liceo emblemático, en el Liceo José Victorino Lastarria, y los días lunes nos ordenábamos y cantábamos juntos el himno nacional. Qué importante es cultivar esa identidad nacional, en donde no importa si somos de izquierda o de derecha, del norte o del sur; en donde no importan las creencias ni tampoco importa de dónde venimos, porque lo que nos une es nuestra chilenidad.

Lamento que algunos busquen algún pretexto para no respaldar este proyecto que resulta de toda lógica. En tiempos de desconfianza y en tiempos de división, tenemos que buscar puntos de encuentro. Cuando nos vemos enfrentados a la dificultad, queda más que en evidencia que la identidad nacional nos une.

Cuando hay un terremoto, un tsunami o un incendio, ¿qué es lo primero que la gente que se vuelve a levantar pone en lo más alto de sus casas? La bandera nacional. Eso no es de izquierda ni de derecha, no es algo propio de un partido o sector político, sino que es absolutamente transversal.

Por lo mismo, hago un llamado a los sectores que están en oposición a nosotros para que, por favor, den un paso hacia adelante y permitan que este tipo de iniciativas se pueda materializar. Las nuevas generaciones tienen derecho a ser parte de este proyecto llamado Chile y a abrazarlo en profundidad.

Hoy tenemos una crisis de desconfianza, una crisis en la convivencia nacional. Creo que este tipo de iniciativas contribuye en forma pequeña, pero en la dirección correcta, a avanzar en vernos como miembros de una misma familia, que se llama Chile.

No voy a alargar más este discurso. Votaremos a favor. Espero que la votación favorable también sea transversal.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señor Presidente, es cierto lo que se ha dicho aquí respecto de que se quiere a la patria por muchas más razones que nuestra bandera y nuestro himno nacional, pero esos son nuestros símbolos, y les debemos respeto. Vaya que los chilenos queremos nuestra patria, nos emocionamos frente a nuestro himno y admiramos nuestra bandera.

Cuando durante el estallido social quisieron reemplazar nuestra bandera por un trapo negro, o bien cuando vimos a la señora Elisa Loncon y a otras convencionales tratando de impedir que orquestas juveniles interpretaran el himno nacional al inicio de la Convención Constitucional -no diga que no, diputado Winter, porque así fue-, los chilenos guardamos silencio cargados de vergüenza.

Esto tuvo su punto culminante en el proyecto constitucional, y aquí, estimada diputada Santibáñez, le recuerdo que el proyecto constitucional nos desintegraba como nación, porque consagraba doce naciones; no una, doce naciones dentro de nuestro territorio.

Eso sí que era un mamarracho, y ahí los chilenos no callamos, salimos decididos a decir que esa Constitución no procedía en Chile. Millones de chilenas y chilenos le dijeron que no a ese mamarracho.

Es cierto que se ha hablado de discursos vacíos; puede ser, estimada diputada Marta González, porque usted habló que esto llevaba discursos vacíos. Yo no considero que hayamos escuchado discursos vacíos.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Diputado Benavente, por favor.

El señor **BENAVENTE**.- Por su intermedio, Presidente, yo no considero que hayamos escuchado discursos vacíos; las que está vacías son las arcas fiscales, porque están malgastando los recursos, y ahora quieren otra reforma tributaria para seguir contratando parientes y amigos en el Estado, único propósito por el cual buscan dichas reformas.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Diputado, le solicito que se refiera al proyecto en discusión.

El señor **BENAVENTE**.- Nuestra bandera y nuestro himno seguirán siendo nuestros símbolos en los buenos períodos, en los períodos más o menos y en los períodos complejos; incluso, nuestra bandera y nuestro himno lo fueron cuando nuestra patria estuvo amenazada de ser un satélite de la Unión Soviética.

(Manifestaciones en la Sala)

Por eso, este proyecto, que obliga a cantar el himno y a izar nuestra bandera, va en la dirección correcta, porque nos refuerza nuestro sentido de pertenencia y recuerda nuestras tradiciones, lo que somos como país.

Y aquí voy a citar textualmente al gran historiador chileno Jaime Eyzaguirre, en su libro "Hispanoamérica del dolor": "...defender la herencia recibida, pero no guardarla como reliquia, sino esgrimirla como arma de combate en la lucha por nuevas creaciones.

No es posible dar el salto firme sino apoyándonos en la hondura de nuestro ser. Porque solo en la fidelidad de lo que somos se cuaja la esperanza de lo que queremos ser.".

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Malla.

El señor MALLA.- Señor Presidente, amar y cuidar esta patria tiene que ser nuestro norte.

Cantar el himno e izar la bandera es importante, pero no prioritario. Hay prioridades, colegas. Aquí se le ha dado prioridad a este proyecto, que ingresó hace poco más de un mes, en circunstancias de que el proyecto antiextorsiones y amenazas del crimen organizado duerme en esta Cámara desde hace un año.

Avancemos en lo que la ciudadanía necesita: en seguridad, pensiones, salud, educación; en colegios decentes, donde las y los estudiantes canten el himno e icen con orgullo su bandera.

Nuestro himno y la bandera representan a esta nación y son símbolos que cuidamos con el corazón y que unen en una sola voz a los miles de chilenos y chilenas.

En Arica, en sus colegios y liceos, cantamos desde hace décadas el himno de Chile y el hermoso himno de Arica, pero no porque nos obligue una ley, sino porque los sentimos y los entendemos; por eso, los cantamos a todo pulmón. Así que para Arica no será novedad este proyecto.

Pero no nos perdamos, colegas: la patria la tenemos que hacer todos los días y no solo cantando el himno. Nuestro trabajo en este Congreso no puede ser un mero saludo a la bandera. No tendremos patria sin seguridad; no tendremos patria sin bienestar; no tendremos patria si no le aseguramos a nuestra gente una vida digna.

En el norte, el crimen organizado sigue tomando fuerza y, lamentablemente, algunos vecinos han tenido que sufrir los daños de las extorsiones criminales. Mientras las familias en Arica viven esta realidad, nuestro proyecto de ley antiextorsiones y amenazas del crimen organizado sigue estancado en la Comisión de Constitución. ¿Qué les decimos entones a esas familias? ¿Que canten el himno nacional? Defender a nuestro país del crimen organizado es mucho más patriota que obligar a cantar el himno nacional en los colegios, colegas. Hoy podríamos estar discutiendo cómo mejorar la salud, la educación, las pensiones y cómo garantizar una patria segura, pero nos hemos enfrascado dos días completos en discutir este proyecto de ley.

Colegas, en lugar de estar haciendo un saludo a la bandera, hagamos patria de verdad.

Por mi amor a la patria, aprobaré este proyecto que establece la obligación de entonar el himno nacional e izar nuestra bandera en los colegios, al menos, una vez al mes, pero también, por mi amor a la patria, seguiré luchando por más seguridad, por mejores pensiones, por mejor educación y por quienes hacen patria en el altiplano, en los valles y en las fronteras de mi amada Arica y Parinacota.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Ericka Ñanco.

La señorita ÑANCO (doña Ericka).- Señor Presidente, artículo 90, sobre las faltas al orden.

Quiero solicitar que se retire de la versión lo que acaba de decir el diputado Benavente, puesto que hace alusión directa a una ex convencional constituyente y dice mentiras. Creo que en esta Cámara tenemos que hablar con la verdad y enfocarnos en la verdad.

Decir que la ex convencional constituyente señora Elisa Loncon fue quien empezó a decir que no se debería cantar el himno nacional ni izar la bandera en los colegios o escuelas de Chile es una tremenda falacia y, por sobre todas las cosas, representa el racismo que tiene la vereda de enfrente, el Partido Republicano y los que hoy están ensañados con las personas de origen mapuche, pues dicen que somos nosotros los que nos oponemos a este tipo de iniciativas, Presidente.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Vamos a revisar el contenido de la intervención, señorita diputada.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, hace pocas semanas conmemoramos un nuevo aniversario patrio, oportunidad en la que, como familia, junto a mi señora, reforzamos en nuestros hijos el respeto por los emblemas nacionales, pues representan los valores esenciales de la patria chilena, nuestra patria.

Comprendo a quienes están en contra de este proyecto y que defienden que podría afectar la autonomía de las comunidades educativas, pero estamos hablando de promover en los alumnos la valoración de nuestra historia, de nuestra identidad, a fin de que comprendan que existimos gracias al legado de valientes chilenos que en el pasado dieron su vida por amor a la patria y por las generaciones venideras.

El patriotismo, entendido como el amor por el territorio natal, resulta un sentimiento formado en los primeros años de vida. Las voces expertas dicen que cuando el aprendizaje de los valores patrios comienza en la etapa preescolar, el respeto por el lugar donde se ha nacido y por los conceptos de ciudadanía se manifiesta con mayor intensidad y conciencia. Ya en la adultez esos niños tendrán una participación más significativa en el ámbito cívico, social y cultural de nuestro país.

Según la periodista Paula Reyes Naranjo, las bases curriculares para la educación parvularia también destacan la importancia de construir la identidad nacional desde pequeños. Se plantea que, en el segundo ciclo de esta etapa, los niños puedan reconocer hechos y personajes relevantes de la historia del país y del mundo gracias a cuentos o relatos, y a visitas a lugares históricos. También que los alumnos sean capaces de identificar y valorar símbolos patrios, así como querer el patrimonio nacional y aprender juegos y bailes tradicionales. La intención es que en los primeros años de escolaridad los niños fortalezcan su identificación con la comunidad y con el país donde viven.

La identidad nacional es el sentido de pertenencia al lugar donde se crece y a la comunidad con la que se comparte un pasado y una cultura, incluidos valores, hábitos, creencias y tradiciones. Cuando se habla de identidad nacional, participan el idioma que hablamos, las comidas que preparamos, el vestuario que usamos, la educación que recibimos y la forma en que entendemos el mundo. También así nuestra bandera y nuestro himno nacional.

No se debe olvidar que la identidad nacional es un sistema dinámico en permanente construcción y, por lo mismo, factible de fortalecer con la promoción de valores patrios, especialmente hoy, cuando el concepto de globalización nos invita a ser parte de un todo. Los emblemas patrios, por ende, inspiran orgullo por ser parte de algo orgulloso de ser chileno.

Cantar el himno nacional e izar la bandera de Chile es la mejor instancia para que los niños desarrollen esa identidad nacional, el respeto y arraigo por la cultura chilena, y si estos valores se fomentan desde la casa y se fortalecen en la vida escolar, el resultado futuro será más ciudadanos comprometidos con la comunidad y con un país que es de todos.

Anuncio mi voto a favor.

Iorana e maururu.

He dicho

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor **VON MÜHLENBROCK**.- Señor Presidente, no todos los días tenemos la posibilidad de analizar la relevancia de nuestros símbolos patrios. Simplemente, los damos por hecho, como si hubiesen estado presentes desde siempre. Pero la verdad es que somos un país nuevo, y, pese a ello, orgullosamente podemos decir que hemos creado y mantenido una patria durante dos siglos. ¿Cómo hemos logrado tal identificación y orgullo de ser chilenos en tan poco tiempo? Mediante la unión, sin duda alguna, la cual no existiría si no contáramos con estos símbolos. Durante más de doscientos años de historia, los chilenos hemos amado nuestra patria sin excusas. Pese a todos los conflictos de opinión, posturas políticas divergentes, etcétera, es posible que dos personas que piensan muy distinto se encuentren y se reconozcan como pares gracias a la bandera y a nuestro himno.

Vamos a vivir muy pronto los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023. Cuando los deportistas ganan y pasan la meta, ¿qué es lo primero que hacen? Corren a buscar su bandera para abrazarla, besarla y cobijarse. No la sueltan. ¿Por qué lo hacen? ¿Es un acto obligatorio? No, es un impulso que nace del corazón, del cuerpo y del alma. Es más, debe haber deportistas que no están de acuerdo con algunas dictaduras en sus países, pero que de todos modos abrazan su bandera, porque sobrepasa a los regímenes de turno. Estos símbolos patrios representan a los que se fueron, a los que están y a los que vendrán, a los que forjaron nuestra patria. Eso no tenemos que olvidarlo nunca, porque está adentro de nuestro espíritu, en el de cada persona, y es lo que siempre nos va a unir. No nos perdamos en eso.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ericka Ñanco.

La señorita NANCO (doña Ericka).- Señor Presidente, en el Colegio Madre de la Divina Providencia, donde sus alumnos optan entre el electivo de atletismo o la academia de teatro, cantar una canción en las mañanas sería un gran ejercicio de vigor para comenzar la semana y expresaría la libertad de que pueden hacerlo. Si acaso quisieran hacerlo todos los días, debe ser defendido siempre. Sin embargo, en un liceo o en una escuela rural que no tiene agua potable, como los 19 colegios de la región que represento; que no tiene alcantarillado, como, por ejemplo, el Liceo Reino de Suecia, de la comuna de Puerto Saavedra, o como en los cientos de establecimientos educacionales donde no hay calefacción en invierno, ni perspectiva de futuro, ni oportunidades, imponer cantar la canción nacional todas las semanas será un ejercicio de desapego a los valores patrios y de desafección al sentimiento de unidad, que es lo que se quiere lograr con esta iniciativa.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, honorable Cámara, cuando veo en la pantalla de la Sala la cantidad de personas que han intervenido en este proyecto de ley, siento orgullo, porque quiere decir que a muchos diputados les interesa efectivamente que el himno nacional se cante todos los lunes en los colegios.

Hay otros que han planteado una crítica, hay otros que quieren cerrar el debate. Quizás lo hacen tratando de obviar que su gobierno no tiene urgencias presentadas. Por eso no hubo ministros en la Sala la semana pasada ni esta, porque se les olvidó la agenda de seguridad. Se les olvidó, diputada Ñanco -por su intermedio, señor Presidente-, la necesidad de sus colegios. No puede ser que en tanto tiempo no la hayan solucionado. Solucionar un problema de calefacción en un colegio es posible en 18 meses. Se puede. Las fundaciones fueron capaces de gastar mucho más de lo que necesitan sus colegios. Se lo doy firmado.

Lo que nos convoca es la importancia de la patria, de construir un destino común, de entender la unidad nacional, eso que nos moviliza en conjunto y no busca dividirnos. Eso persigue este proyecto. Muchas veces aquí se trata de instalar todo lo contrario; se busca instalar los discursos que nos dividen. El himno tiene que ser aquello que nos une. Si uno escucha su hermosa letra, comprobará que no hay pronunciamientos de izquierda o de derecha. Hay pronunciamientos de cómo es el ideal de nuestra patria, de cómo son nuestros territorios, de cómo es nuestra gente, que con viva hidalguía ha defendido su patria, como aquellos 77 de La Concepción, que fueron capaces de no arriar la bandera hasta que murieron todos luchando por la libertad de todos nosotros. Muchos han sido capaces de luchar por Chile, ese Chile que describe nuestro himno.

Por eso, creo que es importante avanzar en proyectos como este y no rehusarse a su discusión; debemos permitir discutirlo y hablar de él. Por cierto, si los diputados oficialistas tienen la intención de que se debatan los otros proyectos, nos gustaría ver al Ejecutivo poner las urgencias legislativas que no vemos desde hace un tiempo en la Sala.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- La bancada del Partido Republicano ha solicitado nuevamente el cierre del debate.

Corresponde votar la solicitud.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 61 votos. Hubo 1 abstención.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Rechazada.

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma,	Durán Espinoza, Jorge	Medina Vásquez,	Rey Martínez,
Yovana		Karen	Hugo
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Arroyo Muñoz,	González Villarroel,	Mirosevic Verdugo,	Sauerbaum Muñoz,
Roberto	Mauro	Vlado	Frank
Becker Alvear,	Guzmán Zepeda, Jorge	Morales	Schalper
Miguel Ángel		Maldonado, Carla	Sepúlveda, Diego
Beltrán Silva, Juan	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreira Barros,	Schubert Rubio,
Carlos		Cristhian	Stephan
Berger Fett, Bernardo	Jürgensen Rundshagen,	Moreno Bascur,	Sepúlveda Soto,
	Harry	Benjamín	Alexis
Bernales Maldonado,	Kaiser Barents-Von	Muñoz González,	Soto Mardones,
Alejandro	Hohenhagen, Johannes	Francesca	Raúl
Bianchi Chelech,	Labra Besserer, Paula	Musante Müller,	Sulantay Olivares,
Carlos		Camila	Marco Antonio
Bórquez Montecinos,	Lee Flores, Enrique	Naveillan	Tapia Ramos,
Fernando		Arriagada, Gloria	Cristián
Camaño Cárdenas,	Leiva Carvajal, Raúl	Ojeda Rebolledo,	Teao Drago,
Felipe		Mauricio	Hotuiti
Carter Fernández,	Lilayu Vivanco, Daniel	Pérez Cartes,	Trisotti Martínez,
Álvaro		Marlene	Renzo
Castro Bascuñán, José	Longton Herrera,	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera,
Miguel	Andrés		Héctor
Celis Montt, Andrés	Malla Valenzuela, Luis	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Cid Versalovic, Sofía	Marzán Pinto, Carolina	Pulgar Castillo, Francisco	Urruticoechea Ríos, Cristóbal

Concha Smith, Sara	Matheson Villán,	Raphael Mora,	Videla Castillo,
	Christian	Marcia	Sebastián
Del Real Mihovilovic, Catalina			

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María	Cornejo Lagos,	Lagomarsino	Riquelme Aliaga,
Candelaria	Eduardo	Guzmán, Tomás	Marcela
Alessandri Vergara,	Cuello Peña y Lillo,	Leal Bizama, Henry	Rojas Valderrama,
Jorge	Luis Alberto		Camila
Araya Guerrero,	De Rementería	Manouchehri Lobos,	Rosas Barrientos,
Jaime	Venegas, Tomás	Daniel	Patricio
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Pino, Cosme	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Donoso Castro,	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza,
Danisa	Felipe		Jorge
Barrera Moreno,	Fries Monleón,	Molina Milman,	Sagardía Cabezas,
Boris	Lorena	Helia	Clara
Barría Angulo,	Fuenzalida Cobo,	Nuyado Ancapichún,	Santana Castillo,
Héctor	Juan	Emilia	Juan
Benavente Vergara,	González Gatica,	Ñanco Vásquez,	Santibáñez Novoa,
Gustavo	Félix	Ericka	Marisela
Bobadilla Muñoz, Sergio	González Olea, Marta	Orsini Pascal, Maite	Schneider Videla, Emilia
Bravo Castro, Ana María	Hertz Cádiz, Carmen	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Salinas, Marta	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Pérez Salinas, Catalina	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo,	Pizarro Sierra,	Veloso Ávila,
	Diego	Lorena	Consuelo
Bugueño Sotelo,	Ilabaca Cerda,	Placencia Cabello,	Von Mühlenbrock
Félix	Marcos	Alejandra	Zamora, Gastón
Bulnes Núñez, Mercedes	Jiles Moreno, Pamela	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Castillo Rojas,	Labbé Martínez,	Rathgeb Schifferli,	Winter Etcheberry,
Nathalie	Cristian	Jorge	Gonzalo
Cicardini Milla, Daniella			

-Se abstuvo:

Cifuentes Lillo, Ricardo

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ha concluido el tiempo destinado al Orden del Día.

En consecuencia, la discusión de este proyecto quedará pendiente para una próxima sesión ordinaria.

VII. SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES

RECLAMACIÓN ANTE FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FÚTBOL ASOCIACIÓN PARA RECONSIDERAR INCLUSIÓN DE CHILE EN LISTA DE PAÍSES ASOCIADOS A ORGANIZACIÓN DE COPA MUNDIAL DE FÚTBOL 2030 (Solicitud de resolución N° 1101)

-No hubo intervenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 112 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 14 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Coloma Álamos, Juan	Longton Herrera,	Rey Martínez,
Candelaria	Antonio	Andrés	Hugo
Ahumada Palma,	Concha Smith, Sara	Malla Valenzuela,	Riquelme Aliaga,
Yovana		Luis	Marcela
Araya Guerrero, Jaime	Cornejo Lagos,	Manouchehri Lobos,	Rojas Valderrama,
	Eduardo	Daniel	Camila
Arce Castro, Mónica	Cuello Peña y Lillo,	Martínez Ramírez,	Rosas Barrientos,
	Luis Alberto	Cristóbal	Patricio
Arroyo Muñoz,	De Rementería	Marzán Pinto,	Sáez Quiroz, Jaime
Roberto	Venegas, Tomás	Carolina	
Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme,	Medina Vásquez,	Saffirio Espinoza,
Danisa	Viviana	Karen	Jorge

Barrera Moreno, Boris	Donoso Castro, Felipe	Mellado Pino, Cosme	Sagardía Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	Durán Espinoza,	Mirosevic Verdugo,	Santana Castillo,
	Jorge	Vlado	Juan
Becker Alvear, Miguel	Durán Salinas,	Mix Jiménez, Claudia	Santibáñez Novoa,
Ángel	Eduardo		Marisela
Beltrán Silva, Juan	Fries Monleón,	Molina Milman, Helia	Sauerbaum Muñoz,
Carlos	Lorena		Frank
Benavente Vergara,	Fuenzalida Cobo,	Morales Maldonado,	Schalper
Gustavo	Juan	Carla	Sepúlveda, Diego
Berger Fett, Bernardo	Gazmuri Vieira, Ana	Muñoz González,	Schneider Videla,
	María	Francesca	Emilia
Bernales Maldonado,	González Gatica,	Musante Müller,	Sepúlveda Soto,
Alejandro	Félix	Camila	Alexis
Bianchi Chelech,	González Olea, Marta	Naveillan Arriagada,	Serrano Salazar,
Carlos		Gloria	Daniela
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel,	Nuyado Ancapichún,	Soto Mardones,
Sergio	Mauro	Emilia	Raúl
Bórquez Montecinos,	Guzmán Zepeda,	Ñanco Vásquez,	Sulantay Olivares,
Fernando	Jorge	Ericka	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Marta	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas,	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Salinas,	Ulloa Aguilera,
Felipe		Catalina	Héctor
Carter Fernández,	Jürgensen	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Vicuña,
Álvaro	Rundshagen, Harry	Alejandro	Alberto
Castillo Rojas,	Labbé Martínez,	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila,
Nathalie	Cristian		Consuelo
Castro Bascuñán, José	Labra Besserer, Paula	Placencia Cabello,	Venegas Salazar,
Miguel		Alejandra	Nelson
Celis Montt, Andrés	Lagomarsino	Pulgar Castillo,	Videla Castillo,
	Guzmán, Tomás	Francisco	Sebastián

Cicardini Milla,	Leal Bizama, Henry	Ramírez Pascal,	Von Mühlenbrock
Daniella		Matías	Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo,	Lilayu Vivanco,	Rathgeb Schifferli,	Winter Etcheberry,
Ricardo	Daniel	Jorge	Gonzalo

-Votaron por la negativa:

Moreira Barros, Cristhian	Olivera De La Fuente, Erika
---------------------------	-----------------------------

-Se abstuvieron:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Irarrázaval Rossel, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez,	Kaiser Barents-Von	Moreno Bascur,	Schubert Rubio,
Chiara	Hohenhagen, Johannes	Benjamín	Stephan
Bulnes Núñez,	Leiva Carvajal, Raúl	Ojeda Rebolledo,	Urruticoechea Ríos,
Mercedes		Mauricio	Cristóbal
Del Real Mihovilovic, Catalina	Matheson Villán, Christian		

-Los textos íntegros de las solicitudes de acuerdos y de resoluciones figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx

El señor CIFUENTES (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión

-Se levantó la sesión a las 19:14 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.